



La Revista Municipal
de Torrelodones

Editorial

Los meses de julio y agosto se han caracterizado tradicionalmente en Torrelodones por ser aquellos en los que el municipio celebra sus fiestas patronales. Por el Carmen, la Colonia; y por la Asunción, el Pueblo. Esa diferenciación geográfica, y en tiempos social, que se encarga de agrandar la A-6, cada vez es menor y los vecinos de uno u otro lugar disfrutan igualmente de ambas convocatorias. Cuando aún permanecen los ecos de los fuegos artificiales disparados en Pradogrande casi estamos encendiendo ya el chupinazo en la Plaza del Ayuntamiento. Fiestas que reúnen un año más a jóvenes, mayores y pequeños, fieles a su principio de convivencia familiar, amistad y armonía.

Pero este 2008 podrá ser recordado por más actos que los puramente festivos. Y es que Torrelodones se ha convertido en sede de uno de los más importantes acontecimientos internacionales del universo musical. El Forum Internacional de Música, que a partir de ahora se ha hecho acreedor de la apostilla "de Torrelodones" ha congregado en nuestra localidad a los más prestigiosos intérpretes y maestros de la música clásica, y con ellos a 125 alumnos procedentes de 15 países. Todos ellos han dedicado diez jornadas al intercambio de conocimientos, a la formación y al perfeccionamiento de su técnica. El hecho no tendría otra trascendencia más allá de los propios participantes en el encuentro de no ser por el ciclo de conciertos destinados al público en general, que forman la parte "visible" de la iniciativa. El Teatro Bulevar de la Casa de Cultura ha tenido así la oportunidad de acoger en su escenario a un elenco artístico que difícilmente puede reunirse, de no ser por iniciativas como esta.

Al frente del comité de organización, todo un aval de prestigio y saber, el maestro Fernando Puchol, uno de nuestros máximos exponentes artísticos en el mundo. Es un lujo para Torrelodones que el Forum haya fijado aquí su sede, y que lo siga haciendo en los próximos años, como demuestra el hecho de que SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias hayan aceptado la Presidencia de Honor de este acontecimiento cultural de primer nivel.

La sociedad de Torrelodones se viene caracterizando por su gusto por las manifestaciones culturales, y era de esperar, como efectivamente ha ocurrido, que el público respondiera a la convocatoria ocupando un privilegiado lugar en el patio de butacas para asistir a un espectáculo de tal dimensión. De igual modo, es especialmente destacable la suma de distintas entidades colaboradoras a la iniciativa, como Ibercaja, La Caixa, la Universidad Nebrija y la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. Con esta apuesta, Torrelodones ha reafirmado su vocación de referente cultural, subiendo aún más el listón en este ámbito, lo que obliga a los responsables municipales a esforzarse aún más de cara a ediciones venideras.



EDITA:

Ayuntamiento de Torrelodones.

Nº 242 Agosto 2008. (V Época)

ALCALDE PRESIDENTE: D. Carlos Galbeño

COORDINACIÓN: Javier Quero

COORDINACIÓN ADJUNTA: Lourdes Esteban

SUBDIRECCIÓN: Celia Martín

Redacción: José Luis Castilla. e-mail: revistatorre@ayto-torrelodones.org

Paloma Bejarano. e-mail: revista@ayto-torrelodones.org

FOTOGRAFÍA: José María Valero, José Luis Castilla, Paloma Bejarano.

Maquetación y diseño: Francisco Echagüe. Coordinador de Medios Audiovisuales.

Oficina Municipal de Diseño. e-mail: omdisenio@ayto-torrelodones.org

IMPRIME: Graffoffset, S.L., C/ Los Herreros, 14.

Getafe, 28903 MADRID. Tif.: 91 695 83 87

Depósito Legal: M-39531-1982.

Tirada: 7.000 ejemplares. Distribución gratuita

LA REVISTA MUNICIPAL DE TORRELODONES, es un medio de comunicación del Ayuntamiento de Torrelodones con sus vecinos. Las opiniones y puntos de vista expresados en las colaboraciones, entrevistas o reportajes reflejan únicamente ideas personales de sus autores.

DIRECCIÓN: Plaza de la Constitución s/n. Edificio Servicios Económicos. 2ª Planta. 28250 Torrelodones (Madrid). Teléfono: 91 859 29 05

Página web: www.ayto-torrelodones.org/revista



Sumario



6
Forum Internacional de Música de
Torrelodones



12
Balance del primer año de
Legislatura

Noticias

6 Forum Internacional de Música.

10 Ajuste de competencias en el Equipo de Gobierno.

12 Primer año de Legislatura, el balance.

20 Especial protección para la finca Los Peñascales.

22 La Plataforma 21-38 celebró su asamblea.

24 Alcohol y coche, mala combinación.

26 Ordenanza de publicidad, publicidad ordenada.

28 Se podrá construir un parking público en la calle Real.

Proyectos Municipales

30 La Colonia, protagonista.

32 Dinámica de gestión.

33 El Ayuntamiento responde.

34 Fiestas Nuestra Señora del Carmen.

38 Fiestas La Asunción de Nuestra Señora y San Roque

40 Gente de Aquí. Reina y Dama de las Fiestas de Nuestra Señora del Carmen.

42 Cultura. Encuentro de Bandas.

43 Educación. Nueva guía del Plan de Extensión y Mejora de Servicios Educativos.

44 Agenda 21. Las antenas de telefonía móvil no pueden vincularse a problemas de salud.

45 Medio Ambiente. Entre todos podemos reducir la contaminación.

46 Deportes. Locos por el fútbol. Pilates, la unión del cuerpo y la mente.

49 Juventud. La semana más joven.

50 Mujer. La mujer y las enfermedades cardiovasculares.

51 Bienestar Social. Salidas para después del verano.

52 Empresa. ESH, aire acondicionado.

54 Reportaje. En marcha la Escuela Taller Jara y Lodón IV.

56 Fútbol. El Torrelodones CF ha vivido un cierre de temporada difícil de superar.

57 Baloncesto. CB Torrelodones cierra la temporada de campus.

58 Minifútbol. ¡Juntos!... lo hemos conseguido.

60 Protección Civil. Recomendaciones ante el baño.

62 Juegos Matemáticos.

64 De la cosa pública. Pleno 30 de junio.

66 Lodón.





Forum Internacional de Música



Recital de la Camerata del Forum



Torrelodones ha sido protagonista de uno de los acontecimientos musicales más importantes del mundo. El IV Forum Internacional de Música ha recalado en la Casa de Cultura de este municipio, donde ha encontrado su sede, que parece perdurará en el tiempo.





Recital de piano y violín de las Cátedras Sandú y Guillén

Los más prestigiosos maestros del panorama internacional han compartido diez días con una selección de los 125 alumnos más destacados, venidos desde 15 países distintos. Diez jornadas en las que la Casa de Cultura de Torrelodones se convirtió en una especie de caja musical en la que las notas de violas, violoncellos, violines, guitarras y pianos tomaron sus aulas para componer una serie de clases magistrales en una sinfonía de intercambio de conocimientos.

En paralelo a la actividad interna del Forum, el público en general respondió a la convocatoria de un completo ciclo de conciertos, en el que destacan las dos actuaciones de la Camerata del Forum, integrada por 30 músicos de las especialidades de violín, viola, y violonchelo y dirigida por el profesor del Forum Manuel Guillén. Esta formación fue la encargada de las actuaciones del día 18 de julio, con obras de Elgar, Turina, Bach y Hindemith. De este último autor es Trauermusik para viola y orquesta, una composición fúnebre, nacida a raíz de la muerte del rey Jorge V, que se estrenó a las

pocas horas de ser escrita en la BBC. En esta ocasión, fue la jovencísima Mar Aranda la encargada de interpretar con maestría esta característica obra. Por su parte, Enriqueta Pérez-Somarriba ejecutó la versión para piano del Concierto nº 5 en Fa menor BMV 1056 de Johann Sebastian Bach, con una muy acertada interacción con la orquesta.

El Cumpleaños más feliz

La Camerata del Forum Internacional de Música de Torrelodones fue también la encargada de interpretar el con-

Constantin Sandú, en un momento de su recital





cierto de clausura, en el que hay que subrayar la actuación del joven Jorge Guillén.

Este alumno de violín del Real Conservatorio Superior de Música de Madrid jamás olvidará su 18 cumpleaños, ocurrido durante el desarrollo del Forum, al coincidir con el hecho de haber sido ganador del concurso "Homenaje a Pablo Sarasate" cuyo premio fue actuar como solista en el concierto de clausura, con la interpretación de la Romanza Andaluza del compositor homenajeado.

Conciertos de primer nivel

Sería complicado seleccionar uno solo de los diez conciertos ofrecidos durante el Forum.

Todos ellos han tenido una nota predominante que los hace únicos, desde la maestría del violonchelista Asier Polo y la pianista Maruxa Llorente, en la primera de las veladas, hasta la frescura de dos jóvenes intérpretes expresamente venidas desde Estados Unidos para la ocasión: Jennifer Chu y Alexandra Beliakovich. La primera de ellas, galardonada en los concursos de piano internacionales más prestigiosos del panorama musical actual, perfecciona actualmente su técnica en la Manhattan School of Music de Nueva York, y ofreció un repertorio con obras de Bach, Beethoven, Albéniz y Schumann. Por su parte, la joven bielorrusa Beliakovich condujo al público por un variado programa de timbres, estilos y matices, con partituras de Beethoven, Debussy, Albéniz, Chopín y Schumann. Una de las actuaciones más llamativas fue la de Leonor Salinero y Mario Alonso, que a cuatro manos, interpretaron al piano piezas de Stravinsky y de los maestros españoles Rodrigo y García Abril.

Por una noche, el Forum abandonó su escenario habitual y se trasladó hasta el Campus de la Universidad Nebrija, con un concierto al aire libre, donde el privilegiado entorno colaboró al éxito de un recital de guitarra a cargo de Marco Socías, con Manuel de Falla como máximo exponente de la música española, aunque no faltaron autores contemporáneos, cuyas composiciones fueron precedidas por poemas, alternando así voz y música.



Alexandra Beliacovich y Jenifer Chu

Una nueva generación de músicos

El público fue testigo en dos citas, el 22 y 23 de julio, del talento e ilusión de unos alumnos entregados al perfeccionamiento de las distintas disciplinas impartidas en el Forum. Todos ellos, estudiantes de los últimos cursos de estudios superiores, procedentes de 15 países conforman una nueva generación de intérpretes de cuyos inicios en el mundo de la música hemos tenido el honor de ser testigos, y sobre todo de haber contribuido a su formación como anfitriones de este Forum Internacional de Música.

En resumen, es justo destacar la labor encomiable de los profesores, que en un tiempo record han podido instruir a sus alumnos en obras de gran dificultad y virtuosismo. Mención especial, por tanto, para Thuan Do Minh profesor de viola, Manuel Guillén y David Martínez profesores de violín, Asier Polo y María Casado profesores de violoncello, Constantín Sandú profesor de piano, sin olvidar a M^a Jesús García, que con maestría acompañó estos recitales.



El Gobierno Municipal de Torrelodones se ha reestructurado con algunos cambios de competencias en las delegaciones de concejalías. Con esta medida se pretende dotar de una mayor operatividad a la gestión municipal, agrupando aquellas materias que se encuentran más relacionadas entre sí, optimizando los recursos y mejorando los servicios que se prestan a los vecinos.

Ajuste de competencias en el Equipo de Gobierno

La reestructuración de competencias en el Equipo de Gobierno supone una reorganización de las áreas de actuación, que queda de la siguiente forma:

Fernando González Calle, primer teniente alcalde y portavoz del Grupo Municipal Popular:

- ❑ Juventud
- ❑ Deporte
- ❑ Comunicación y Relaciones Interinstitucionales (Incluye relaciones con pueblos europeos y Participación Ciudadana)

Rosa Díez, segunda teniente alcalde y teniente alcalde de Familia:

- ❑ Bienestar Social y Salud Pública

Marta Campesino, tercera teniente alcalde:

- ❑ Ordenación Territorial (Incluye Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras Públicas, Transporte Público y Obras y Servicios)

Begoña Chinchilla, cuarta teniente alcalde y teniente alcalde de la Colonia:

- ❑ Cultura (Incluye Promoción cultural, escuelas municipales de Artes Plásticas, y de Música y Danza, Festival de Festivales, Festival de

Flamenco, Forum internacional de Música y proyecto Torrelodones Ciudad de la Cultura 2010)

José Luis Llorente, quinto teniente alcalde:

- ❑ Desarrollo Local (Incluye Promoción Empresarial y Fomento del Comercio, Consumo, Promoción Turística, Empleo e Innovación Tecnológica)
- ❑ Medio Ambiente (Incluye Limpieza, Parques y Jardines)
- ❑ Fiestas

María Luisa Iglesias:

- ❑ Personal

José María Neira, teniente alcalde de Los Peñascales:

- ❑ Seguridad y Protección Ciudadana
- ❑ Movilidad Urbana
- ❑ Régimen Interior

Silvia González:

- ❑ Administración Local (Incluye Hacienda, Patrimonio, Contratación, Compras, Servicios Generales y Control de Calidad de los Servicios Públicos)
- ❑ Educación. (Incluye Escuela Municipal de Idiomas)



Primer año de Legislatura

EL BALANCE

Se ha cumplido ya el primer año de legislatura, un periodo que normalmente es el más complejo y menos visible, por cuanto el trabajo se centra en el inicio de los procedimientos administrativos. De todos modos, en este tiempo, también se han culminado proyectos iniciados en el anterior periodo legislativo. Es momento de hacer balance.

Administración Local

- Puesta en marcha del Punto de Información Catastral.
- Fraccionamiento en el pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, IBI, para facilitar a los vecinos su contribución con la Hacienda Local.
- Creación de la Ventanilla Única en virtud del convenio firmado con la Administración General del Estado y la Comunidad de Madrid.
- Puesta en marcha de dos puntos de información municipal interactiva en la Casa de Cultura y el Polideportivo Municipal en fase de prueba piloto.
- Creación de un Registro de la Propiedad en Torrelodones que evita los desplazamientos de los vecinos a la hora de inscribir u obtener documentos.
- El Presupuesto de 2008 destina casi el 50% a gastos sociales.
- A través del Plan PRISMA se destinarán cinco millones de euros para inversiones: Nueva Casa de Juventud, Pabellón Deportivo en el Área Homogénea Sur, semipeatonalización del casco histórico del Pueblo, II Fase de la remodelación de la Avenida de la Dehesa y construcción de la red de saneamiento en El Gasco Bajo.
- Acuerdo con la Comunidad de Madrid para la cofinanciación de la remodelación de la



Avenida de El Pardo, mediante la aportación de 500.000 euros procedentes del Plan de Cooperación Local.

- Acuerdo con la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para la cofinanciación del Punto Limpio con una subvención de 300.000 euros.
- Acuerdo con la Comunidad de Madrid para la cofinanciación del parking de la estación de RENFE mediante una subvención de 1.500.000 de euros.

Cultura

- Obras de mejora en las instalaciones del Teatro Bulevar.





○ Inauguración de un monumento en el Área Homogénea Sur con motivo del VIII Centenario de la refundación de Torrelodones.

○ Celebración del I Encuentro de Música de Verano.

○ Puesta en Marcha del Proyecto “Festival de Festivales” que agrupa a nueve iniciativas que se desarrollan cíclicamente a lo largo de todo un año dando cabida a diferentes disciplinas.: “Torrelodones Diez Días de Danza”, “Sonolab Torrelodones Roland Festival”, “Torrelodones Folk.”, Torrelodones enCanta”, “Torrelodones Anticua”, “Torrelodones Músicas”, “Torrelodones Escena”, “Forum Internacional de

Música de Torrelodones” y “Festival Flamenco de Danza”.

○ Ampliación del Festival de Flamenco de Torrelodones con actividades durante todo el año.

○ Puesta en marcha de la Escuela Municipal de Flamenco Amor de Dios en la que se imparten clases de danza, cante y toque, guitarra y cajón.

○ Creación de nuevas sendas temáticas, dirigidas especialmente a los mayores, con el objetivo de difundir la riqueza natural del municipio.

○ Acuerdo de colaboración con las cofradías de San Joaquín y la Virgen de los Dolores y de Jesús Camino del Calvario para reforzar el aspecto turístico de la Semana Santa en Torrelodones. 250 tambores venidos desde Zaragoza participaron en la Procesión del Sábado Santo y en el Encuentro, el domingo de Resurrección.



Deportes

○ Proyecto de construcción del Centro Deportivo López Maeso en el Área Homogénea Sur, que dispondrá de 13 pistas de padel, cuatro de tenis, salas de tonificación, musculación y cardiovascular, piscina cubierta y salas de usos múltiples, así como un aparcamiento de 200 plazas.

○ El campo de fútbol “Julián Ariza” de Torrelodones registró un lleno absoluto para asistir a la Final de la Copa de la Reina de Fútbol Femenino entre el Rayo Vallecano y el Levante en el que, finalmente, se impuso el primero. Ese mismo día unas 2.000 personas se concentraron para seguir el partido España-Alemania correspondiente a la final de la Eurocopa.



Desarrollo Local

- Puesta en marcha del proyecto de Centros Comerciales Abiertos, que pretende impulsar el comercio local.
- Celebración de dos ediciones del Festival de Destocaje, en colaboración con la Asociación Empresarial de Torreloayuna.
- Ciclo de mesas informativas sobre innovación tecnológica dirigidas a las empresas locales, en colaboración con la Asociación Empresarial, la Cámara de Comercio y el Instituto Madrileño de Desarrollo.
- Presentación del Plan FicoH de la Comunidad de Madrid, que destina 45 millones de euros en ayudas a las empresas, con la comparecencia de la Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno.
- Subvención de 12.000 euros a la Asociación Empresarial de Torreloayuna.

Educación

- Cesión de 12.971 m² en el Área Homogénea Sur a la Consejería de Educación de la

Comunidad de Madrid para la construcción de un nuevo centro educativo.

- Incremento del Cheque Escolar, que en el último año alcanzó la suma total de 74.878 euros y 2.582 alumnos beneficiados. Con esta medida se intenta ayudar a las familias del municipio con hijos en edad escolar obligatoria.
- Remodelación de la antigua Escuela Infantil para unificar en este inmueble los distintos servicios de la Concejalía de Educación.
- Nuevo centro educativo concertado El Peñalar.



Informática

- Implantación de redes wi-fi de alta velocidad en Torreforum y en las bibliotecas municipales.
- Implantación de una red LAN para los servicios de Comunicación.





Institucional

- Establecimiento de relaciones con Barberino de Mugello, Italia, en el marco de las acciones en torno a la Asociación de Municipios Europeos, al que pertenece Torrelodones.
- Inicio de relaciones con el municipio de Tabi (Suecia) para establecer una serie de acuerdos e intercambios en el marco del proyecto asociacionista europeo.



Juventud



- Viaje de jóvenes de Torrelodones a Grodzisk, municipio con el que estamos hermanados, en el marco de los acuerdos de intercambio cultural y educativo.
- Permuta del solar del antiguo Salón Parroquial en la Calle Carlos Picabea, donde se construirá la nueva Casa de Juventud.
- Concurso de ideas para un nuevo logotipo para la Concejalía.
- Celebración de la Semana Joven con actividades de carácter lúdico, cultural y deportivo.
- En 2008 el Ayuntamiento ha duplicado las subvenciones destinadas a las asociaciones juveniles del municipio, hasta alcanzar los 24.000 euros con el fin de fomentar los proyectos creados por y para los jóvenes.
- Se ha establecido, con carácter mensual la iniciativa "Tertulias con el concejal", con el objetivo de recoger de primera mano las propuestas de los jóvenes buscando su implicación activa en la vida municipal.
- Concierto Joven Gospel Factory en el Teatro Bulevar.

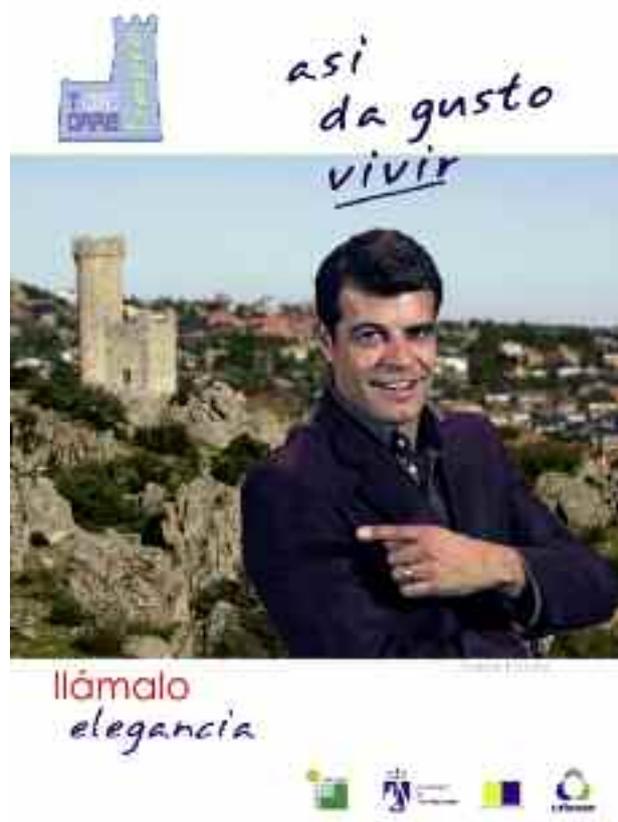
Medio Ambiente

- Mejora del ajardinamiento en la Escuela Infantil Municipal Las Ardillas.
- Reciclado de 425 toneladas de vidrio anuales.
- Mejoras en los sistemas de reciclaje de plásticos, latas y bricks que han llevado a Torrelodones a superar la media española en este ámbito en un 31,4 %.





- Creación de un nuevo parque de 644 m² en Los Bomberos.
- Rediseño de los jardines de Torreforum
- Inicio de la II fase de la Agenda 21 con la elaboración del Plan de Acción para el diseño del municipio desde el punto de vista del desarrollo sostenible.
- Puesta en marcha de la campaña de concienciación ciudadana “Así da Gusto Vivir. Torrelodones Limpio”.
- Obras para la mejora del sistema de saneamiento público en las calles Jesusa Lara, Miramadrid y Guadarrama, así como en El Gasco.
- Implantación de tecnologías más modernas en la recogida de residuos sólidos urbanos mediante la aplicación del sistema Easy y la sustitución de los actuales contenedores por otros que facilitan la introducción de los residuos y poseen una mayor capacidad.
- El Ayuntamiento se ha sumado a la iniciativa de crear una Mancomunidad de municipios para la gestión de los residuos sólidos urbanos, lo que supondrá una reducción de costes, un aumento de la efectividad y una mayor protección ambiental
- Aprobación del proyecto de construcción y adjudicación de un Punto Limpio en el Sector 11 (antiguo Vertedero) con capacidad para 3.000 m³ de residuos.
- Aprobación de una Ordenanza para realizar un consumo responsable del agua por la que los jardines, parques y zonas verdes, tanto públicos como privados, se regarán con agua reciclada.
- El Ayuntamiento de Torrelodones se ha adherido a la Red de Gobiernos Locales Biodiversidad 2010 asumiendo de esta manera los compromisos de Aalborg +10 hacia un desarrollo sostenible, a Energy Cités y el Pacto de los alcaldes.
- Obtención de la Escoba de Plata que concede ATEGRUS (Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medioambiente), una organización sin ánimo de lucro, constituida en 1974, miembro nacional y único representante en España de la International Solid Waste Association - ISWA, Clean World International (CWI) y la European Federation of Associations of Environmental Professionals (EFAEP).





Seguridad

- Aprobación de la Ordenanza de Movilidad y Cuadro de Infracciones, que regula el uso de las vías públicas, con especial hincapié en la eliminación de barreras arquitectónicas.
- Reducción de un 70 % de incendios forestales en el último verano, a lo que ha contribuido la coordinación de diversos servicios municipales.
- Servicio de conexión con la Policía Local mediante videovigilancia.
- Puesta en marcha del Plan de Remodelación del Tráfico y del Estacionamiento en el casco urbano. Las primeras calles en las que se aplicó fueron Huertos y Carlos Picabea.
- Creación de la oficina Móvil de Atención al Ciudadano mediante la adquisición de un nuevo vehículo de Policía Local equipado al efecto.
- Reorganización del sistema de patrullaje de Policía Local, incrementando la presencia policial en la calle y el patrullaje a pie.



- Cursos de formación en extinción de incendios, actuaciones en caso de catástrofe y rescate para la Agrupación Local de Protección Civil
- Cursos de formación de atestados, violencia de género y Policía Judicial para los agentes de Policía Local.

Servicios Sociales



- Creación de la web de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM: www.mancomunidad-tham.org
- Más de 100.000 euros destinados a programas de acogida e integración de inmigrantes a través de la THAM.

- Finalización de las obras del Centro Municipal de Servicios Sociales.
- Firma de un convenio con la Consejería de Familia y Asuntos Sociales que ha supuesto la concesión de una subvención de 1.146.388 euros para la prestación de servicios sociales de atención pri-



maria en cuatro grandes áreas de actuación:

- Emergencia social
- Servicio de Ayuda a Domicilio
- Voluntariado social
- Prevención, Promoción e Integración Social en los ámbitos de Mujer, Inmigración, Violencia de Género, Mayores y Jóvenes.

Transporte



○ Prolongación de la Línea 1 de Transporte Urbano Municipal con paradas en el Centro Comercial del Área Homogénea Sur.

○ Desdoblamiento de la Línea 3, evitando la sobrecarga de kilómetros de la Línea 4, que conecta de manera directa el Polideportivo Municipal y la Colonia a través de la Avenida de Torrelodones.

○ Con la puesta en funcionamiento de la Línea 5 se completó el Plan Municipal de Transporte Urbano cuyos servicios son utilizados por más de 50.000 usuarios mensuales.

○ Creación de una nueva parada de taxis permanente en el Pueblo.

Urbanismo

○ III Fase de Operación Asfalto, que afecta a 75 kilómetros de viales públicos, con una inversión de 941.101 euros. A su término, se completará el asfaltado del 90% de las calles del municipio en la suma de las tres fases.



○ Prolongación Calle Nueva que posibilita la reordenación del tráfico en esta zona del centro del Pueblo.

○ Instalación de vallas de protección en la Avenida de Valladolid y de defensa para peatones en la C/ Francisco Oyamburu.

○ Instalación del alumbrado público en la C/ Nueva, en Arroyo de Trofas, en La Berzosilla y Parque JH.

○ Obras de reposición de acerado en la Rotonda del Dedo Gordo, calles Los Ángeles, Javier García de Leániz, Emilio Llorente, Señora Bienvenida y avenidas de la Dehesa y Castillo de Olivares.



○ Proyecto de remodelación de la Avenida de El Pardo para mejorar las condiciones de seguridad de peatones y vehículos, así como su estética, que contará con un circuito biosaludable. Actualmente se encuentra en fase de concurso público.

○ Adjudicación de una parcela en el Área Homogénea Sur para la construcción de 204 viviendas protegidas.



○ Recepción de la urbanización Los Robles por la que el Ayuntamiento ha pasado a ser responsable del mantenimiento de los viales y espacios públicos.

○ Aprobación del avance de revisión de las Normas Subsidiarias del Área Homogénea Norte, enviado a la Comunidad de Madrid.

○ Reposición del mobiliario infantil en los parques JH y Casa Rosa.

○ Disolución de las entidades urbanísticas de Monte Sur, Monte I y II de Los Peñascales, dentro del Plan de Recepción de Urbanizaciones por parte del Ayuntamiento.

○ Eliminación de barreras arquitectónicas en las calles Jesusa Lara y Hermanos Velasco.

○ El Ayuntamiento asume el proyecto de construcción del aparcamiento de RENFE, que será cofinanciado por la Comunidad de Madrid, para cuya I fase ya se ha hecho con la titularidad de una parcela de 842 m², que supondrán la creación de más de 150 plazas, a las que se sumarán 400 más en la II fase.

○ Acuerdo con el Ministerio de Fomento para la construcción del acerado que une el caso urbano del Pueblo con el Centro Comercial.

○ Modificación urbanística en Los Llanos que incrementa el patrimonio público municipal con una parcela de uso terciario

de 15.000 metros cuadrados, rebaja de edificabilidad residencial y aumento de 23.000 metros cuadrados de zonas verdes públicas hasta alcanzar los 76.000.

○ Modificación puntual de las Normas Subsidiarias que permitirá la construcción de un aparcamiento subterráneo, así como equipamientos públicos deportivos y zonas verdes en Los Herrenes.





Especial Protección para la finca Los Peñascales

El Pleno Municipal aprobó, con carácter definitivo, el Plan Especial de Protección de Paisaje de la finca Los Peñascales. Se trata de una importante masa forestal, que se encuentra en esta urbanización y que es conocida por albergar la antigua residencia del Instituto Nacional de Industria

(INI). La medida lleva consigo un profundo plan de saneamiento forestal que incluirá la poda, desbroce, saneamiento y reposición de la densa arboleda que presenta el área de actuación y que formará parte del gran parque periurbano de Los Peñascales impulsado desde el Ayuntamiento para la conservación medioambiental de todo el entorno.

Los Llanos tendrá 23.000m² más de zonas verdes públicas

Un total de 76.000 metros cuadrados de zonas verdes públicas, 23.000 más de lo previsto en el planeamiento inicial, y 15.000 metros cuadrados de suelo productivo, que amplían así el patrimonio público municipal, es el resumen de la modificación urbanística aprobada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a instancias del Ayuntamiento.

La medida se refiere a la UE-16 (Los Llanos), en los alrededores del Casino Gran Madrid con cuyo desarrollo el Consistorio obtiene una cesión de suelo del 20 por ciento, el doble del mínimo legal. La modificación, aprobada en el Pleno Municipal en marzo del pasado año, reduce ligeramente la edificabilidad del suelo clasificado como residencial al tiempo que aumenta el aprovechamiento del uso terciario (comercio, oficinas, etc.) en beneficio del propio Ayuntamiento que obtiene la parcela de uso productivo citada con una edificabilidad de 10.000 metros cuadrados. Ese aumento de edificabilidad de terciario lleva consigo el incremento de zonas verdes públicas hasta alcanzar los 76.000 metros cuadrados, 23.600 metros cuadrados más de lo que en un principio contemplaba el planeamiento urbanístico.



La Plataforma 21-38 celebró su asamblea

La Plataforma 21-38 celebró su asamblea general en el Centro de Iniciativas y Desarrollo Municipal Torreforum. Esta asociación, nacida en respuesta al proyecto del Ministerio de Fomento de ampliar la A-6 para construir un carril exclusivo para autobuses entre Las Rozas y Villalba, está formada por vecinos de todos los municipios afectados por las expropiaciones que planea Fomento

El proyecto de ampliación de la A-6 plantea varios aspectos negativos, a juicio de la Plataforma, como la expropiación de 126.914 metros cuadrados de terrenos privados y municipales, que el Gobierno central ha valorado en una media de 67€/m², una cantidad muy alejada de la realidad. “Si se aplicaran precios reales, se vería que la opción de tunelar saldría más rentable y evitaría perjuicios que pasan por derribar varias casas situadas en los márgenes de la A-6”, señaló la presidenta de la Plataforma, María José Trillo.

En la convocatoria se repasaron los últimos pasos dados ante las administraciones públicas y el Defensor del Pueblo, cuyo informe pone en tela de juicio el proyecto.

De momento, no hay respuesta a las alegaciones presentadas por particulares y Ayuntamiento, aunque verbalmente los responsables ministeriales han informado de la variación de la idea inicial. Por otro lado, los asistentes coincidieron en señalar que los problemas reales en la A-6 se centran en los accesos a la M-50 y al carril Bus-Vao, ambos puntos situados en Las Rozas, y la M-40, en el Plantío.

Otro de los inconvenientes del proyecto es que Fomento no ha tomado en cuenta la petición del Ayuntamiento de Torrelodones de construir un carril de retorno para que los vecinos de La Berzosilla tengan conexión directa por carretera con el casco urbano sin verse obligados a realizar el cambio de sentido a la altura de Parquelagos. Por último, y a la espera de conocer la respuesta de Fomento a las alegaciones sobre su proyecto, el alcalde expuso la posibilidad de plantear un recurso ante el Ministerio.

El alcalde de Torrelodones, Carlos Galbeño, invitado a la reunión, volvió a mostrar el apoyo del Ayuntamiento a la Plataforma, con la que coincide en que el proyecto ministerial, lejos de resolver problema alguno, sólo conseguirá abrir aún más la brecha que separa Torrelodones en Pueblo y Colonia.



No es por la multa, no es por los puntos, es porque podemos perder la vida en el intento. La ingesta de alcohol y la conducción es un combinado explosivo para nosotros mismos y para el resto de conductores. Partiendo de esta premisa, el Ayuntamiento ha suscrito un convenio de colaboración con la Federación Española de Bebidas Espirituosas (FEBE) para promover la responsabilidad en el consumo de bebidas con contenido alcohólico.



Alcohol y coche, mala combinación

Ayuntamiento y FEBE firman un convenio para promover actitudes responsables

La FEBE, creada en 1999, agrupa a 130 empresas españolas productoras y distribuidoras de bebidas alcohólicas procedentes de la destilación de materias primas agrícolas (uva, caña, cereales, remolacha, frutas, etc.), que representa a la práctica la totalidad del sector en España.

Los términos del acuerdo

El acuerdo, con una duración de dos años prorrogables, recoge tres aspectos que se desarrollarán de forma prioritaria. El primero de ellos se refiere al desarrollo de un Plan Municipal de Ocio Nocturno para fomentar la responsabilidad y la moderación en el consumo, con la promoción de campañas de hábitos saludables como:

❑ **El Programa Los Noc-Turnos**, que persigue introducir la figura del conductor alternativo en España. Con esta iniciativa se fomentará una actitud de responsabilidad entre los jóvenes, como es el hecho de elegir dentro del grupo de amigos un conductor que no bebe y conduce.

❑ **El programa Tú Sirves, Tú Decides**, dirigido a los profesionales de la hostelería. Con este programa se promoverá activamente la responsabilidad en el servicio de bebidas alcohólicas con el fin de crear un ocio más saludable y de calidad.

Por otro lado, el convenio establece mecanismos de vigilancia y control de los mensajes publicitarios, con el fin de contribuir a la protección de los menores y evitar la incitación a un consumo inapropiado de las bebidas con contenido alcohólico.

Por último, el Ayuntamiento de Torrelodones se compromete al control y persecución del fraude al consumidor, ante la posibilidad de que algunos establecimientos ofrezcan productos falsos o adulterados.



El Pleno del Ayuntamiento aprobó la nueva Ordenanza de Publicidad, tras el preceptivo periodo de alegaciones. El objetivo de esta medida legislativa local es compatibilizar la actividad publicitaria en espacios abiertos con la protección, el mantenimiento y la mejora de los valores del paisaje natural y urbano. El texto legal prohíbe expresamente acciones hasta ahora habituales, como la colocación de carteles, pegatinas y etiquetas sobre edificios, monumentos, obras públicas, mobiliario urbano o arbolado, entre otros.

Para poder ejercer cualquier actividad publicitaria visible desde la vía pública, el responsable deberá presentar el correspondiente proyecto, que tendrá que reunir unas condiciones de seguridad y calidad precisas, así como seguir los parámetros especificados en la propia Ordenanza.

La iniciativa impedirá que vuelvan a producirse hechos como la instalación de monopostes,

rótulos, luminosos y todo tipo de soportes que, de manera anárquica, han colocado en nuestro municipio empresas o vecinos sin solicitar siquiera la correspondiente licencia. Esta situación ha originado problemas de toda índole, desde aquellos postes que han dificultado la movilidad urbana hasta los que han producido un claro impacto visual.

No se trata de impedir el desarrollo de la actividad, sino de ordenarla, en cuanto a su ubicación, uniformidad, materiales empleados y estética urbana.

Asimismo, se ha dado el caso de una empresa que ha estado explotando la publicidad en la vía pública, sin poseer una licencia o una concesión del servicio que se lo permitiera, arrogándose la titularidad sobre la colocación de la misma. Esta compañía cobraba a empresas del municipio por este servicio, cuya titularidad corresponde a la Administración local.

Todas estas situaciones quedarán reguladas ahora mediante la aplicación de la Ordenanza, que podrá consultarse en toda su extensión en la web municipal: www.ayto-torrelodones.org



El Jurado Especial de Expropiaciones falla a favor del Ayuntamiento

Se podrá construir un parking público en la Calle Real



El Jurado Especial de Expropiaciones ha establecido el justiprecio para la expropiación de terrenos en la Calle Real, donde se construirá un aparcamiento público subterráneo, que resolverá la carencia de plazas que se da en el centro urbano, y supondrá la creación de nuevas dotaciones públicas. El jurado ha ratificado el precio propuesto por el Ayuntamiento de Torrelodones, 2.228.451,83 euros frente a las pretensiones del propietario mayoritario del suelo que exigía cinco millones y medio de euros.

Ahora, el Ayuntamiento deberá hacer efectivo el pago, con lo que la parcela pasará a engrosar el patrimonio público municipal. El proyecto del Consistorio es construir en este lugar un estacionamiento de unas 400 plazas bajo rasante, destinando la superficie a una gran plaza con zonas verdes y zonas de ocio familiar.

Cronología del proceso

El Ayuntamiento de Torrelodones firmó un convenio con los propietarios de la parcela situada en la Calle Real, en octubre de 2005, por el que el Consistorio se hacía con el subsuelo de la misma para proceder a la construcción del parking público subterráneo.

Sin embargo, y ante el desacuerdo posterior de uno de los propietarios, que presentó alegaciones contra el citado convenio, el Ayuntamiento decidió iniciar el procedimiento de expropiación. Al no haber acuerdo entre las partes sobre el precio que debería abonar la Administración local por tal expropiación, fue necesario recurrir al Jurado Especial de Expropiaciones. Una vez que este organismo ha establecido el justiprecio, el Ayuntamiento deberá abonar la cantidad aprobada y hacerse de esta manera con la titularidad del suelo.

La finalización de todos los trámites da ahora luz verde a la realización de un proyecto que beneficiará la movilidad urbana y la circulación en el centro del municipio, al tiempo que proporcionará un gran espacio peatonal dentro del objetivo de revitalizar el casco urbano

La Colonia, protagonista

Dos plazas con zonas verdes, un nuevo parque, un parking subterráneo en Jesusa Lara y el aparcamineto de la estación de RENFE son las infraestructuras que

podrán llevarse a cabo a partir de ahora en la Colonia, como consecuencia de las modificaciones urbanísticas aprobadas en la última sesión plenaria.



Parcela del antiguo Bar Gabriel, frente a la estación de RENFE

El pleno del pasado 24 de julio aprobó tres modificaciones urbanísticas que suponen la puesta en marcha de tres grandes proyectos de infraestructuras para la Colonia. La primera de ellas se refiere a la ejecución del parking que el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid van a construir junto a la estación de RENFE. El objetivo de esta iniciativa es la creación de un estacionamiento subterráneo y una gran plaza en superficie con amplios espacios peatonales y zonas verdes.

De este modo, se paliará la falta de plazas de aparcamiento disuasorio en los alrededores de la estación, al tiempo que se habilitan nuevos espacios públicos abiertos, lo que redundará en una revitalización comercial y del sector de hostelería de todo el área. La modificación aprobada permitirá que en esta parcela se creen unas

400 plazas de aparcamiento, que se sumarán a las 135 de la I Fase, cuyo procedimiento se inició el pasado mes de marzo mediante la firma de un convenio con los propietarios de otra parcela aledaña.

La modificación del planeamiento urbanístico concentra la edificabilidad permitida, dejando así libre de construcción un amplio espacio que pasará a ser público, y contempla la cesión al Ayuntamiento del subsuelo necesario para llevar a cabo el parking subterráneo.

De similares características es la modificación aprobada en la calle Jesusa Lara, en la parcela que hace esquina con el Paseo de Vergara, al variar el planeamiento inicial de chalés independientes a vivienda colectiva. Al igual que en el caso anterior, la redistribución del suelo edificable provocará que esta vía principal de la Colonia cuente con una gran plaza pública con otro estacionamiento subterráneo entre la zona comercial de esta calle y el parque de Pradogrande.

Nuevamente, se resolverá así la carencia de plazas de aparcamiento y se habilitarán espacios peatonales y zonas verdes públicas. Pero además, la modificación prevé el retranqueo de la parcela en cuestión, por lo que se ampliarán las aceras, mejorando la movilidad urbana y la circulación.



Parcela de la calle Jesusa Lara, esquina a Paseo de Vergara



Jardín catalogado de Villa Rosita

Por último, en la finca conocida como Villa Rosita, en las proximidades de la estación, se ha modificado el planeamiento, que permitía la construcción de chalés independientes, estableciéndose el desarrollo mediante adosados.

La medida hará posible una nueva dotación municipal, de forma que el jardín privado catalogado, que existe en la actualidad, pase a ser de uso público. La cesión por parte de la propiedad al Ayuntamiento afectará no sólo a esta amplia zona verde, sino a la casa catalogada existente.

La Colonia contará por tanto, con un nuevo parque público de gran valor, en el marco de la política general de protección medioambiental en el entorno urbano.



Ofertas de Empleo

Mancomunidad de Servicios Sociales

BOCM del 1 de Julio de 2008, nº 155

Resolución para la provisión de una plaza de apoyo técnico.

Resoluciones

Consejería de Economía y Consumo

BOCM del 2 de Julio de 2008, nº 156

Se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea en el Camino Real la Galiana solicitado por Iberdrola.

BOCM del 19 de Julio de 2008, nº 171

Se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea y un centro de transformación en la carretera N-VI, punto kilométrico 27,70, solicitado por "Iberdrola".

BOCM del 23 de Junio de 2008, nº 148

Se somete a información pública el proyecto de construcción un centro de transformación en la calle Mieres.

Notificaciones

BOCM del 2 de Julio de 2008, nº 156

Declaración de residuo sólido urbano a aquellos vehículos que habiendo transcurrido más de dos meses se encuentran depositados en el Depósito Municipal.

Régimen Económico

Ayuntamiento de Torrelodones

BOCM del 5 de Julio de 2008, nº 159.

Conforme al procedimiento administrativo de apremio por débitos a la Hacienda Municipal se instruyen expedientes contra deudores.

BOCM del 16 de Julio de 2008, nº 168

Exposición al público de las cuentas generales del Ayuntamiento correspondientes al ejercicio 2007.

BOCM del 17 de Julio de 2008, nº 169

Incoación de los correspondientes expedientes sancionadores contra las personas que conducían los vehículos por infracción de norma de tráfi-

co vial al no ser posible practicar la notificación individual.

Mancomunidad de Servicios Sociales

BOCM del 9 de Julio de 2008, nº 162

Aprobación definitiva del expediente de modificación presupuestaria 01/2008 del presupuesto para el ejercicio 2008.

Urbanismo

BOCM del 7 de Julio de 2008, nº 160

Aprobación definitiva de la modificación puntual número 4/2006 de las Normas Subsidiarias de Torrelodones relativa a la creación de un viario de conexión entre Los Bomberos y el sector AHS.

Educación

BOCM del 24 de Junio de 2008, nº 149

Resolución por la que se publica la parte dispositiva de la Orden 2570/2008, de 22 de mayo de la Consejería de Educación para impartir Educación Infantil del centro docente privado "El Mirador".

JUNTA DE GOBIERNO

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Torrelodones ha aprobado en sus últimas sesiones varios asuntos, entre ellos los siguientes:

Bases específicas para la provisión de dos plazas de cabo de la Policía Local.

Expediente de contratación para la enajenación de tres parcelas en el sector 10: declaración desierto.

Convenio de colaboración entre la Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí y el Ayuntamiento de Torrelodones.

Solicitud de revisión de precios formulada por la UTE Torrelodones por razón del contrato de Gestión del Servicio Público de recogida de basuras, limpieza viaria y transporte al vertedero.

Expediente de contratación para la provisión de dos plazas de Agente de Desarrollo Local: nombramiento.

Convenio para la subvención económica a la Asociación Empresarial de Torrelodones



Agradecemos a todos nuestros lectores la acogida que ha tenido esta sección y que nos ha obligado a sintetizar las consultas para permitir la inclusión del mayor número posible de éstas. Con ese mismo objetivo, solicitamos que, para participar en esta sección, los escritos sean lo más conciso posible planteando preguntas concretas a temas de interés vecinal.

Piscina cubierta

Me gustaría saber si la piscina cubierta estará para la nueva temporada, puesto que soy una usuaria permanente, y dado que cerró la temporada anterior sin saber el personal del polideportivo comunicarnos nada.

Teresa Aguilar Tabares

Respuest@

Estimada vecina:

Se ha enviado una carta a todos los usuarios habituales de la piscina en la que se informa acerca de las obras de mejora de esta instalación y en esta misma revista, página 47, se publica un anuncio acerca del tema. De todos modos, al ser un tema de especial interés para un alto número de vecinos, le comunicamos que las obras se prolongarán durante varios meses, puesto que las mejoras que se van a acometer son importantes. La piscina municipal ya ha cumplido quince años, y a pesar de las tareas de mantenimiento que se han venido realizando, su constante uso hace necesaria una remodelación de gran calado. Puntualmente, se irá informando a todos los usuarios, por carta, de la evolución de las obras y también de las alternativas que se ofrecerán mediante acuerdos con municipios cercanos.

Incendios

Soy un vecino de Los Peñascales que ya ha sufrido un incendio hace aproximadamente cinco años, procedente de la parcela contigua a mi casa. La historia tiende a repetirse, ya que la mencionada parcela sigue en estado salvaje sin que nadie aparezca a desbrozar las lindes (ni Ayuntamiento ni propiedad). Tengo



entendido que existe una ordenanza que contempla este asunto y que obliga a la propiedad a realizar los desbroces. Lo que les pido es que, o bien ejecuten ustedes esta operación u obliguen a la propiedad a hacerlo. Me estoy refiriendo a la parcela de la calle Geranios semiesquina a Miramadrid.

Fernando Panea Anglés

Respuest@

Estimado vecino:

Actualmente, el Ayuntamiento está llevando a cabo la habitual campaña de desbroce en parcelas públicas con posible riesgo de incendio. En este año, el inicio de estas tareas se ha retrasado, debido a las lluvias. En cuanto a parcelas privadas, como la que usted cita, es obligación de los propietarios realizar el desbroce, y sería deseable que todos asumiéramos la responsabilidad de *motu proprio*. Cuando no sucede así, el Ayuntamiento inicia el correspondiente procedimiento para instar a los propietarios a que efectúen el desbroce, para lo que la ley nos obliga a enviar hasta dos requerimientos con los correspondientes plazos. Si pasado ese tiempo, el propietario hace caso omiso, es entonces cuando la Administración puede actuar, nunca antes al tratarse de una propiedad privada a la que no se puede acceder sin más. Llegados a ese punto, el Ayuntamiento repercutirá el coste del desbroce sobre el propietario. Agradecemos su comunicación, pues ella nos da pie a iniciar el procedimiento descrito.



Nuestra Señora del Carmen 2008



Las fiestas en honor a Nuestra Señora del Carmen volvieron a propiciar unos días de alegría y convivencia en la Colonia. Una vez más, el recinto ferial del Parque de Pradogrande se convirtió en el eje sobre el que giraron la mayoría de los actos, como la tradicional misa (en la imagen superior). El buen tiempo fue la nota predominante, como se puede comprobar en las instantáneas recogidas con motivo de la procesión.





Nuria Arranz, Giulia Finazzi y Patricia Chinchilla, fueron, por este orden, elegidas Reina, Primera y Segunda Dama de la categoría Juvenil. En Infantil, la Reina fue Pilar Hernández y su corte de honor estuvo formada por Martina Rossi, Noor Lachab y Yora Lachab.

Por vez primera, se ha unificado la Corte de Reinas y Damas de las Fiestas, que lo han sido en la cita de julio, y lo serán también en la de agosto. Todas ellas fueron elegidas durante la gala celebrada en el Teatro Bulevar el pasado 30 de junio. Entre las actividades, no faltaron las más tradicionales, como la paella en el Parque de la Casa Rosa, que registró una importante afluencia de público o la cucaña en la calle Agapito Martínez.



Los mayores del municipio formaron parte activa del programa festivo, como ya nos tienen acostumbrados. Tanto ellos como ellas demostraron su destreza en los campeonatos de rana, chito y petanca que se desarrollaron en el Parque de la Casa Rosa. Los mejores tuvieron su justa recompensa en la entrega de trofeos que tuvo lugar al finalizar la cena celebrada en el Centro de Iniciativas y Desarrollo Municipal Torreforum.



Conchita y Melocos no defraudaron en su actuación en el Recinto Ferial de Pradogrande, ante un público totalmente entregado.

Ese mismo escenario recibió también a otros grupos de distintos estilos que animaron las noches de Torrelodones. Cabe destacar el concierto de grupos jóvenes del municipio pertenecientes al proyecto Roland de la Escuela Municipal de Música y de otra formación local, *Dejando Huella*.

El colofón lo puso el Festival Internacional de Folclore, en el Teatro Bulevar, con agrupaciones venidas desde Polonia, Angola, Paraguay y Méjico, que ofrecieron un amplio repertorio de músicas y coreografías típicas de sus países de origen.

Este festival es una de las iniciativas impulsadas con motivo de los acuerdos, que en materia cultural, ha suscrito el Ayuntamiento de Torrelodones con el de Ciudad Real, y que este año ha cumplido su tercera edición.



Competiciones deportivas y actividades infantiles completaron el programa de las fiestas del Carmen. La Milla Urbana, la Fiesta de la Bicicleta y los torneos de Fútbol-Sala y de Baloncesto fueron algunas de ellas. Los más pequeños disfrutaron además con talleres de actividades y, sobre todo, dada la climatología, con los juegos acuáticos que se desarrollaron en la piscina de Torreforum. Ahora sólo nos queda esperar al 14 de agosto para que Torrelodones vuelva a vestirse de fiesta.



Leyenda

■ Populares

■ Infantiles

■ Musicales

■ Religiosos

■ Mayores

Día 14 Jueves

AGOSTO 2008



- 12:00 h **CAMPEONATO DE CHITO**. Parque JH.
- 12:30 h **INAUGURACIÓN DEL MERCADO MEDIEVAL**. Parque JH.
- 19:30 h **OFRENDA FLORAL**. Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora
- 22:30 h **CHUPINAZO** y presentación de Reina y Damas de las Fiestas. Plaza de la Constitución. (Elegidas en la gala del 30 de junio).
- 23:00 h **ORQUESTA POPULAR**. Plaza de la Constitución



Día 15 Viernes

AGOSTO 2008

- 10:30 h **PROCESIÓN** desde la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora y MISA en el parque JH.
- 12:30 h **CAMPEONATO DE PETANCA**. Parque JH
- 12:00-19:00 h **JUEGOS ACUÁTICOS, VIDEOCONSOLAS Y SCALEXTRIX**. Torreforum.
- 16:00 h **CAMPEONATO DE MUS**
- 21:00 h **BARBACOA POPULAR**. Parque JH.
- 23:00 h **GRUPO POP**. Plaza de la Constitución.
- 00:00 h **DISCOTECA MÓVIL**. Plaza de la Constitución





Día 16 Sábado

AGOSTO 2008



- 10:30 h **PASEO DE LA BICICLETA.** Salida desde la Plaza de la Constitución.
- 12:00 h **CAMPEONATO DE RANA.** Parque JH.
- De 11:00 a 14:00 y de 18:00 a 21:00 h **TALLERES INFANTILES SOBRE EL MEDIEVO.** Parque JH.
- 19:00 h **MISA DE SAN ROQUE.** A continuación se servirá un aperitivo popular. Plaza de la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora.
- 21:00 h **CENA DE MAYORES.** Espectáculo de tango "Hay Olor a Gol".
- 22:00 h **ESPECTACULO DE TRIAL.** Con la colaboración del Club Ciclista de trial de Torrelodones. Parcela Municipal Av. de la Dehesa.
- 00:00 h **CONCIERTO.** DIEGO MARTÍN Y MALDITA NEREA. Plaza de la Constitución.



Día 17 Domingo

AGOSTO 2008

- 11:00 a 16:00 h **HINCHABLES INFANTILES.** Plaza de la Constitución.
- 13:00 h **CUCAÑA POPULAR.** Con la colaboración del Bar Plaza. Plaza de la Constitución.
- 20:00 h **ESPECTÁCULO INFANTIL** Sol y Tierra, con el patrocinio de IBERCAJA – "La princesa y el dragón". Plaza de la Constitución.
- 21:30 h **PASACALLES** zancudos y malabaristas. Calle Juan Van Halen y Plaza de la Constitución.
- 22:00h **CARRERA DE CAMAREROS.** Con la colaboración de Bar Velamar.
- 23:00 h **BAILE DEL FAROLILLO** acompañado por la Orquesta Charter. Plaza de la Constitución.
- 00:00 h **FUEGOS ARTIFICIALES.** Plaza de la Constitución.
- 00:30 h **ORQUESTA CHARTER.**





María Martín Santos y María Francisca Barbolla son, respectivamente, la Reina y Dama Mayor de las fiestas patronales de Nuestra Señora del Carmen 2008. Elegidas por el Club del Jubilado, se unen en su reinado a la corte de reinas y damas infantiles y juveniles, protagonistas de los actos festivos.



María Martín Santos, Reina Mayor

“Han estado varios años detrás de mí para que fuese Reina Mayor, ahora por fin me han convencido y he aceptado”, reconoce María Martín, que nació en la provincia de Ávila en 1924. Su marido, Julián, era ferroviario y estuvieron viviendo en Venta de Baños (Palencia) hasta el año 1954, en que le destinaron a trabajar en Las Matas, por lo que se trasladaron a vivir a Torrelodones.

Por aquel entonces “Torrelodones era un pueblo pequeño y con pocos vecinos”. Al principio, vivieron de alquiler en la calle Magdalena Mejías y luego en otras dos viviendas, hasta que por fin se compraron una casa en el Parque de Vergara.

Es madre de dos hijos, Elena y Julián, casados con M^a Carmen y Manolo, y abuela de cuatro nietas “muy buenas” (Vanessa, Mamen, Nuria y Carolina). Ahora, como Reina Mayor, y ante tal responsabilidad afirma encontrarse “con muchos nervios, pero muy contenta y con mucha ilusión”. A pesar de los nervios, declara firmemente que “si puedo, y Dios quiere, estaré en todos los actos de las fiestas”.

M^a Francisca Barbolla, Dama Mayor

También María Francisca se resistió al principio a aceptar el honor de ser Dama Mayor de las fiestas de la Colonia. “Cuando me lo dijeron, como no me lo esperaba, me quedé muy sorprendida. En un principio dije que no, que buscasen a otra persona, pero al final terminé aceptando”.

Esta segoviana de Campos de San Pedro llegó a Torrelodones cuando ya había cumplido 33 años. “Allí éramos agricultores y vinimos en busca de una vida mejor, pues la agricultura ya se había puesto difícil”.

Entonces “Torrelodones era mucho más pequeño, nos conocíamos todos. Ahora ha crecido tanto que casi no nos conocemos, somos como mucho más independientes porque Torrelodones ya no es un pueblo, pero me siento muy a gusto y tengo muy buenas amistades. Ahora me considero una más, como si hubiese nacido aquí”. De ahí que, a pesar de su resistencia inicial, ahora esté muy orgullosa del papel que le ha tocado desempeñar durante nuestras fiestas en las que ha procurado no perderse ni un acto.



Agrupación formada por miembros de todas las bandas municipales participantes

I Encuentro de Bandas Municipales



Banda Sinfónica Municipal de Torrelodones

Numerosos vecinos se congregaron en la Plaza de la Constitución para asistir al I Encuentro de Bandas Municipales en Torrelodones, en el que participaron las agrupaciones musicales de las localidades de Alpedrete, Majadahonda, Villanueva de San Carlos, Granátula de Calatrava y la afritriona, Torrelodones. Todas ellas arrancaron grandes aplausos, especialmente la actuación final, en la que intervinieron miembros de todas las bandas asistentes, que interpretaron el Himno de España.



Nueva guía del Plan de Extensión y Mejora de los Servicios Educativos

El Ayuntamiento de Torrelodones, a través de la Concejalía de Educación, pone en marcha, un año más, el Plan de Extensión y Mejora de los Servicios Educativos.

La Concejalía de Educación ha editado una guía en la que se informa de toda la oferta de la que se pueden beneficiar los escolares del municipio, desde Primaria hasta Bachillerato. El Plan pretende facilitar a los alumnos actividades, clases y talleres de diversas temáticas que refuercen su

aprendizaje y potencien su interés por ampliar conocimientos, al tiempo que favorece la conciliación de la vida familiar y laboral.

En esta nueva edición, se ha ampliado el número de grupos en determinadas materias con la intención de satisfacer la alta demanda existente por parte de las familias. El pasado curso, un total de 1.100 alumnos se beneficiaron de este programa educativo, y todo hace prever, que la cifra se incrementará en el curso 2008-2009.



El Ayuntamiento informa

Cheque Escolar 2008 - 2009

El cheque escolar es una iniciativa del Ayuntamiento de Torrelodones con la que pretende apoyar a todas las familias del municipio a la hora de afrontar los gastos que se generan al comienzo del curso escolar. **La cuantía del cheque escolar por niño es de 29 euros y se da a todos los niños empadronados en Torrelodones**, con independencia del centro donde cursen sus estudios.

Periodo de entrega:

Del 1 de julio al 31 de octubre de 2008,
de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas en la Concejalía de Educación

Requisitos:

- Estar empadronado en Torrelodones (antes del 18 de junio de 2008). Los empadronados después del 18 de junio deberán aportar volante de empadronamiento.
- Haber nacido entre el 1 de enero de 1993 y el 31 de diciembre de 2002.
- Deberán recogerlo el padre o madre del alumno (deberá presentar documento de identidad), o una tercera persona debidamente autorizada por escrito acreditando su identidad y con fotocopia del DNI del padre o madre.



Las antenas de telefonía móvil no pueden vincularse a problemas de salud



La Organización Mundial de la Salud y la Unión Europea, entre otras instituciones internacionales determinan, a través de diversos estudios científicos, que no existen evidencias de que los campos electromagnéticos de los sistemas de telefonía móvil produzcan efectos adversos sobre la salud.

La Comisión Internacional de Protección Contra las Radiaciones No Ionizantes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Comité Científico Asesor de la Unión Europea han realizado diversos estudios sobre la incidencia de los sistemas de telefonía móvil en las personas. En ambos casos, los comités científicos concluyen que la percepción del riesgo asociado a la telefonía móvil está sobredimensionada. Según la OMS, "no hay ninguna prueba científica convincente de que las débiles señales de radiofrecuencia procedentes de las estaciones de base y de las

redes inalámbricas tengan efectos adversos en la salud". Un motivo de inquietud común es el relativo a las consecuencias de la exposición a señales de radiofrecuencia a largo plazo. Los estudios realizados al respecto han revelado que el único efecto detectado es el aumento de la temperatura corporal en un 1° C en casos de exposición a una intensidad de campo muy elevada, que sólo se produce en determinadas instalaciones industriales. En este sentido, cabe señalar que la potencia de los campos de radiofrecuencia alcanza su grado máximo en origen y disminuye rápidamente con la distancia. Sin embargo, los estudios más recientes han puesto de manifiesto que la exposición a radiofrecuencia en las estaciones base suele ser miles de veces inferior a los límites establecidos por las normas internacionales. De hecho, el cuerpo humano absorbe hasta cinco veces más señal a partir de la televisión que de las redes de estaciones de base.

En el informe elaborado en 2006 por la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se afirma que "todas las mediciones llevadas a cabo en todo el territorio nacional han arrojado valores de exposición radioeléctrica muy inferiores a los señalados en el Real Decreto 1066/2001, como límite de referencia, que garantiza la salud para las personas".

Unión Europea

Por su parte, el Comité Científico Director de la UE estableció que "para radiofrecuencias y microondas no se han obtenido evidencias de efectos cancerígenos en niños o adultos a partir de los estudios epidemiológicos realizados". La OMS llega a similares resultados en su comunicado 21/1/2002, en el que declara: "Ningún estudio permite concluir que la exposición a campos electromagnéticos de radiofrecuencia emitidas por teléfonos móviles o sus estaciones base tengan peligro alguno para la salud". En cuanto al papel de los ayuntamientos en este tema, en los últimos años, los tribunales superiores de justicia se han pronunciado, respecto al marco de las ordenanzas municipales de instalaciones de radiocomunicaciones o similares en contra de la competencia mundial para el establecimiento de límites de exposición distintos a los del RD 106/2001. En consecuencia, la Administración local no tiene competencias sobre el establecimiento de límites de emisión y exposición. Sus medidas deberían limitarse a la ordenación de los aspectos urbanísticos y ambientales de la instalación de infraestructuras de telecomunicación, remitiendo a la normativa estatal para la regulación de dichas entidades.



Entre todos podemos reducir la contaminación

El periodo estival se considera el más problemático para la posible superación de los umbrales de las concentraciones de ozono. Con el fin de reducir los riesgos sobre la salud, la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento hace varias recomendaciones. Se consideran grupos de riesgo los niños, ancianos y personas con problemas respiratorios, así como aquellos que realicen actividades físicas prolongadas al aire libre. En cuanto a los síntomas, éstos pueden presentarse en forma de irritación de ojos, tos, dolor de cabeza y disminución de la función pulmonar. Para todos estos casos se recomienda no permanecer al aire libre ni hacer esfuerzos prolongados al sol, al tiempo que debe evitarse el contacto con alérgenos.

Medidas preventivas

En general, se recomienda a toda la población adoptar medidas preventivas que colaboren a disminuir la contaminación, como reducir el uso del vehículo privado (especialmente 4X4, muy contaminantes en zonas urbanas) y utilizar el transporte público, evitar comportamientos que impli-



quen un mayor gasto de combustible, planificar correctamente los desplazamientos, apagar la luz cuando no la necesite, disminuir el uso de productos de limpieza, pinturas y barnices que contengan disolventes y depositar los envases o resto de disolventes en un punto limpio adecuado, entre otras medidas.



Continúa la campaña de limpieza con nuevas iniciativas

La Concejalía de Medioambiente ha organizado dos cursos de educación canina. La iniciativa se enmarca en la campaña Torrelodones limpio y su objetivo es lograr una mayor colaboración de los propietarios de perros en la eliminación de las heces caninas de la vía pública. Cada curso ha constado de 18 horas lectivas, de las que 16 han sido eminentemente prácticas, y ha sido impartido por monitores especializados. El método empleado se ha basado en el de la escuela angloamericana, que emplea el refuerzo positivo o premio como sistema de adiestramiento.

Por otra parte, el refuerzo de equipamientos para labores de limpieza, que se viene acometiendo en los últimos meses, se ha completado con la incorporación de una barredora a la flota de 20 vehículos que presta servicio actualmente. Este nuevo medio dispone de un sistema de cepillos giratorios y una manga de aspirado, que recoge los desechos que se encuentran en la calzada.





Locos por el fútbol



Torrelodones no ha sido ajeno a la pasión desatada por el fútbol en las últimas semanas. El deporte rey ofreció varias citas importantes, que tuvieron su máximo exponente el pasado 29 de junio en el Campo Municipal Julián Ariza. Por la mañana, el césped del estadio fue el escenario de la final de la Copa de S.M. la Reina de Fútbol Femenino entre el Rayo Vallecano y el Levante. Se impuso el Rayo, por tres goles a dos, ante un graderío que cubrió su aforo y vivió un encuentro caracterizado por el buen juego. La consejera de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid, Paloma Adrados, fue la encargada de entregar la copa a las vencedoras de este campeonato nacional, que ya ha cumplido 20 ediciones. La elección de Torrelodones como sede de la final no es casual, y se debe a la apuesta que en el municipio se ha hecho por el fútbol femenino, reflejada en el ascenso del Torrelodones C.F. a categoría Nacional y a la convocatoria a la selección de varias de nuestras jugadoras.

¡A por ellos!

Más de 2.000 personas se dieron cita, ya por la tarde, en el Campo Municipal de Fútbol, para seguir en directo la final de la Eurocopa a través de la pantalla gigante de 32 m2 dispuesta por el Ayuntamiento en el centro del campo. Todo un espectáculo al que contribuyó el juego de música y luz que rodeó el acontecimiento. Cientos de banderas españolas y los consabidos cánticos se dieron cita en las gradas del Julián Ariza, en las que el público celebró el gol de Torres y el triunfo del equipo de Luis Aragonés.

Reina en su campus

Uno de los jugadores de la selección Pepe Reina, visitó Torrelodones pocos días después de la victoria española. Pepe Reina compartió una mañana de fútbol con los participantes del campus que, con su nombre, se ha desarrollado en el Campo Municipal de Fútbol.

El portero del Liverpool volvió a hacer gala de su buen humor respondiendo a las preguntas de los chicos, a quienes ofreció una clase práctica, al tiempo que subrayó la importancia de potenciar la cantera deportiva.



Remodelación y modernización de la Piscina Municipal cubierta

- *El Ayuntamiento de Torrelodones va a realizar obras de mejora en la Piscina Municipal cubierta durante los próximos meses.*

Estas instalaciones se llevan utilizando de manera ininterrumpida durante los últimos 15 años, y si bien a lo largo de este tiempo se han ido acometiendo diversas labores de mantenimiento, su antigüedad nos obliga a realizar ahora otros trabajos de mayor calado que suponen una reforma en profundidad e incluyen:

- **Reposición de materiales**, que ya han quedado obsoletos, por otros más modernos y tecnológicamente más avanzados.
- **Ampliación de los vestuarios** masculino y femenino.
- **Adecuación de las infraestructuras** a la demanda del gran número de usuarios existente, dotándolas de las mejores calidades disponibles en el mercado.

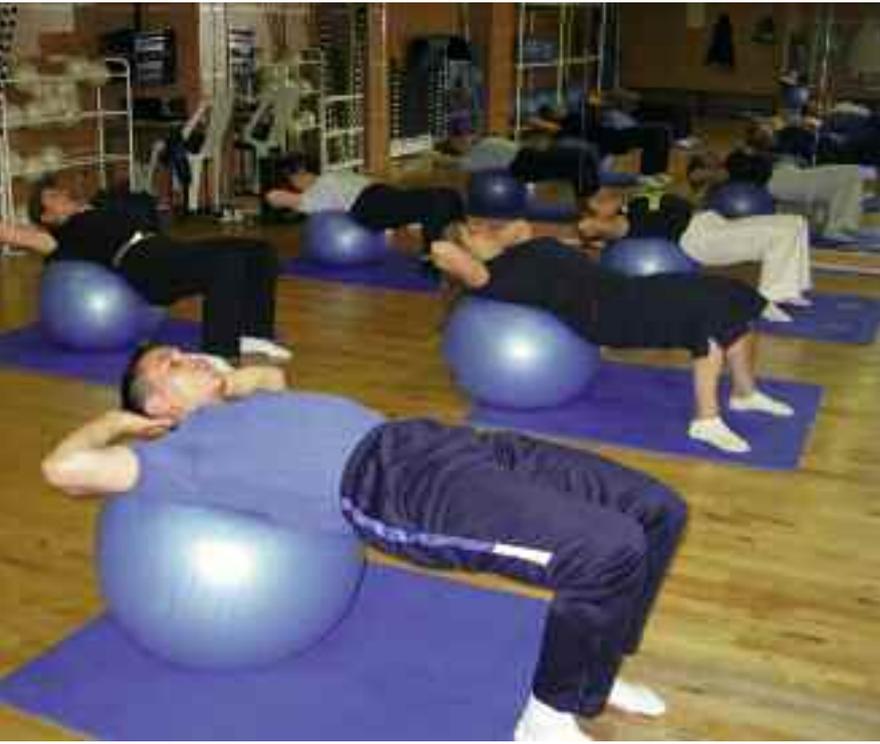
Somos conscientes de que en ese empeño, la Piscina no podrá utilizarse durante un periodo de tiempo, que intentaremos sea el menor posible.

Con la intención de que el servicio se pueda seguir prestando estamos actualmente en contacto con los municipios más cercanos para aportar las alternativas más satisfactorias.

Debido a todo lo expuesto *el plazo de inscripción para la Piscina Municipal no se abrirá en las fechas habituales, aunque se respetará el orden de la lista existente en la actualidad.*

Iremos informando puntualmente del desarrollo de las obras, así como de los plazos, y las alternativas que pondremos a vuestra disposición durante la realización de las obras y otros detalles de interés.

Agradecemos la comprensión y colaboración de los usuarios, con la seguridad de que una vez concluidos los trabajos todos podremos seguir disfrutando de unas magníficas instalaciones que cubrirán las expectativas puestas en este proyecto.



Pilates,

la unión del cuerpo y la mente

El método Pilates es una actividad deportiva relativamente nueva, aunque su difusión por todo el mundo ha sido vertiginosa, que desde hace dos años se imparte en el Polideportivo Municipal.

El creador de este método de entrenamiento físico-mental fue Joseph Pilates, que en su infancia padeció diversas enfermedades, como asma, raquitismo o fiebre reumática, y debido a ello desarrolló una débil musculatura. Esta situación personal le llevó a estudiar el cuerpo, buscando la manera de fortalecerse mediante el ejercicio físico, así como varias disciplinas que acabarían influyendo en su método de entrenamiento: lucha, yoga, taichí, meditación zen y gimnasia, a lo que sumó el estudio de la mecánica corporal y de la correcta respiración. Los primeros en utilizar el método Pilates fueron los bailarines y, poco después, empezó a aplicarse en rehabilitación de enfermos hospitalarios. A partir de ahí, la fama de este práctica se extendió rápido.

Como consecuencia de la gran demanda existente, hace dos años empezó a ofrecerse este servicio en el Polideportivo Municipal. En la actualidad, son cuatro los profesores que imparten clases -María Asunción Rambal, Gloria López, Silvia Zaldívar y David Rodríguez- a ocho grupos que suman un centenar de alumnos, con una larga lista de espera.

David Rodríguez comenta que constituye una práctica mayoritariamente femenina. "Esto es algo común, pues en todas las actividades gimnásticas y de mantenimiento de la condición física y de la salud predomina la mujer. Probablemente, porque tenga una mayor conciencia de la necesidad de cuidar su propio cuerpo aunque también por una cuestión social, pues los hombres tienden más a los deportes de pelota. También es cierto que, cada vez más, los hombres, por problemas de espalda, practican el método Pilates al darse cuenta de que ayuda a aliviar los dolores.

Se trata de una disciplina realmente curiosa, pues en ella el movimiento debe ser constante, no explosivo, controlado sin llegar a ser lento y constantemente dirigido por la voluntad del practicante, pues considera mente y cuerpo como un todo.

La mayor parte de sus ejercicios son suaves, tendidos en el suelo, de ahí que sea recomendado para personas que no pueden practicar otros deportes. Su monotonía puede hacerle parecer una técnica rutinaria pero es justamente esta rutina uno de sus principios implícitos.

Además de los beneficios que reporta -en cuanto al nivel de concentración y relajación que se experimenta- el Pilates ayuda a tonificar todos los músculos del cuerpo y a equilibrar los desajustes que se producen en la vida diaria. Su práctica también ayuda los desequilibrios musculares producidos por la realización de otros deportes, proporciona una mayor flexibilidad y alivia los dolores de espalda y los articulares.

La semana más joven

Diez días de actividades especialmente pensadas para los jóvenes de Torreloayón compusieron el eje sobre el que giró la Semana Joven, una amplia oferta de propuestas lúdicas, culturales y deportivas.

Torreloayón ha participado en la Semana Joven impulsada por la Comunidad de Madrid, organizando su propia programación de actividades lúdicas, culturales y deportivas, que se desarrollaron entre los días 19 y 29 de junio. Entre otras propuestas, la población más joven del municipio tuvo la oportunidad de participar en un circuito de mini quads instalado durante dos jornadas en la Plaza del Ayuntamiento, que además hizo las funciones de una pequeña escuela de seguridad vial.

En el marco de la Semana Joven, se celebró un Encuentro de Dinamizadores Juveniles en el albergue Los Batanes de Rascafría, al que pudieron acudir jóvenes mayores de 12 años y un bautismo de buceo para amantes de este deporte entre los 16 y los 35 años.

Asimismo, se celebraron dos jornadas bajo el lema "En diálogo con los jóvenes", en las que los participantes plantearon sus propuestas de cara al diseño de la futura Casa de Juventud, que se construirá en la Calle Carlos Picabea, y sobre las actividades que a su juicio deberían formar la programación de la próxima temporada 2008-2009.

Por último, el sábado 28 de julio tuvo lugar una Noche de Espeleología en la cueva Majadilla de Guadalajara, que supuso una experiencia inolvidable para los participantes.





Mujeres y enfermedades cardiovasculares

Las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de mortalidad entre las mujeres, por delante, incluso, del cáncer de mama.

Ante esta realidad científica y social, invisibilizada durante mucho tiempo por la ciencia y la comunidad médica profesional, es urgente crear conciencia entre la población femenina sobre la importancia de prevenir las afecciones cardiovasculares.

¿Por qué cuando un hombre acude con dolor torácico a urgencias se le someta inmediatamente a un electrocardiograma y cuando es una mujer quien presenta idénticos síntomas se le da un ansiolítico?, es uno de los muchos interrogantes que plantea Carme Valls en su magnífico libro *Mujeres invisibles*, un recorrido por la compleja situación de la salud de las mujeres. Así, la autora nos muestra cómo la invisibilidad del sexo femenino y los sesgos en la valoración de síntomas, en el diagnóstico y en el tratamiento de las enfermedades cardiovasculares, han sido nefastos para las mujeres.

El que las mujeres hayan sido históricamente (y, en cierta medida, continúen siendo) invisibles para la atención sanitaria se ha traducido, concretamente en el caso que nos preocupa, en que los síntomas de dolencias cardiovasculares han sido confundidos, minimizados o interpretados como problemas psicológicos o psicósomáticos.

La realidad es que muchas mujeres con enfermedad coronaria no son diagnosticadas. En la mayoría de los casos, se diagnostica más tarde que en los hombres.



Los síntomas se atribuyen a otras causas, no se hacen tantas pruebas diagnósticas para descartar dolencias y, además, las pruebas que se han demostrado que sirven para diagnosticar de una manera precisa a los hombres no son tan fiables cuando se realizan a una mujer.

“Mujeres y enfermedad cardiovascular: iguales y a pesar de todo diferentes”, fue el lema de uno de los simposiums incluidos en el último congreso de la Sociedad Española de Cardiología, celebrado en Barcelona el pasado mes de octubre, que trataba sobre las peculiaridades de la enfermedad cardiovascular en las mujeres. Durante las jornadas de trabajo se pusieron de manifiesto los problemas asociados a las enfermedades del corazón entre las mujeres, especialmente los múltiples factores que explican el aumento de la mortalidad femenina.

Continúa en
www.mancomunidad-tham.org



Y después del verano...



Balneario de Archena

Del 13 al 20 de octubre. Incluye viaje de ida y vuelta, estancia en habitación doble en régimen de pensión completa, tratamiento prescrito por el médico del balneario y seguro de viaje. El coste de este viaje es de 485,40 €.

Viaje a Benicassim

Del 17 al 26 de septiembre. Incluye viaje de ida y vuelta, estancia en habitación doble con baño completo, manutención en régimen de pensión completa (incluido el agua/vino en las comidas) en el Hotel Intur Orange 4* (situado a 250 metros de la playa), guía acompañante, y seguro de viaje. El coste de este viaje es de 390 €.



Estas actividades están destinadas a los vecinos de nuestro municipio mayores de 65 años, pensionistas y/o jubilados, así como sus cónyuges, siempre que sean autónomos para desenvolverse en la vida diaria.

Las inscripciones se realizarán en el Centro

Municipal de Servicios Sociales (91 856 21 50).

El día 3 de septiembre está previsto que los servicios de la Concejalía de Bienestar Social se encuentren ubicados en un nuevo centro, situado en la Avenida de la Dehesa esquina calle Señora Sergia 44.



ESH, Aire Acondicionado



Manuel Toledano lleva toda su vida como empresario en el mundo de la fabricación y venta de maquinaria y aire acondicionado dirigido a la hostelería. Se inició en este sector cuando tenía 13 años. Fue a esa edad cuando llegó a Madrid y empezó a trabajar en una fábrica de cocinas industriales hasta que, una década más tarde, se estableció por su cuenta como empresario.

A Torrelodones llegó, como vecino y como empresario hace 10 años. “Un día pasamos por Torrelodones y nos gustó. A mí siempre me ha gustado la Sierra, y si bien estuvimos viviendo unos años en Villalba no nos llegó a convencer, pues era un pueblo demasiado grande y nos apetecía una zona más tranquila. Como lugar de residencia Torrelodones es maravilloso”.

La oficina de la entidad, por esas fechas, la tenían en Madrid, “pero con el problema de los atascos, decidimos establecerla aquí, aunque la fábrica y el depósito están en Fuenlabrada”.

Su empresa, “Comercial ESH”, se dedica a la fabricación, venta e instalación de muebles, maquinaria y aire acondicionado para el sector de la hostelería. Por lo que respecta a los muebles, los fabrican en acero inoxidable a medida –mesas, armarios, barras... En cuanto a maquinaria trabajan con una amplia gama: cocción, frío, extractores de humos... “En aire acondicionado funcionamos con las mejores firmas, y además damos servicio técnico de todos nuestros productos, tanto de los que fabricamos como de los que vendemos. Nosotros podemos entregar un local totalmente acabado”, afirma Manuel.

En el ámbito del aire acondicionado también ofrecen sus servicios a particulares, sector con mucha competencia, “en el que existe personal sin la suficiente cualificación ni titulación, ni con el servicio técnico necesario. Evidentemente, en nuestra empresa no sólo trabajamos

con primeras marcas sino que, además, realizamos un estudio previo de la futura instalación, de sus necesidades y presupuesto. Y por supuesto, disponemos de un servicio de asistencia técnica postventa. De igual manera, damos facilidades de pago sin incremento del coste”.

“ESH” da respuesta también a la preocupación actual de ahorro de energía. “Una de las ventajas de trabajar con primeras marcas es que, además de su calidad, poseen una inquietud real por el ahorro energético y el aislamiento térmico de la maquinaria. Aún más, el mundo de la hostelería está en constante innovación debemos realizar cursos sobre las nuevas tecnologías para estar al día y dar respuesta al consumidor”.

A pesar de tratarse de una pequeña empresa, su ámbito de trabajo es nacional. Con orgullo, Manuel refiere que ejecuta proyectos tanto en la provincia de Madrid como en Canarias o Mallorca. Uno de los últimos que ha llevado a cabo ha sido el pabellón de Grecia en la Expo de Zaragoza, aunque también trabaja con empresas de hostelería de Torrelodones.

Comercial ESH
Paseo Ruiz Jiménez, 35
Teléfono-Fax: 91 859 27 27
Correo Electrónico:
comercial_esh@hotmail.com



Plantación del Día Mundial del Medio Ambiente en Los Altos del Club de Campo.

En marcha la Escuela Taller Jara y Lodón IV

Obtener una formación profesional, al tiempo que se consigue una remuneración es uno de los objetivos de las escuelas taller. Las experiencias desarrolladas en Torrelodones en esta línea han sido satisfactorias, y por eso se pone en marcha una nueva iniciativa. Alumnos-trabajadores aprenderán un oficio y su aprendizaje práctico redundará en beneficio del municipio, en concreto en el ámbito del medio ambiente, en el que desarrollarán su tarea.

El Ayuntamiento de Torrelodones ha puesto en marcha la Escuela Taller Jara y Lodón IV, dirigida a jóvenes de entre 16 y 25 años, que de este modo pueden obtener una adecuada formación profesional de especial interés a la hora de integrarse en el mercado laboral, al tiempo que obtienen una remuneración económica por el trabajo que desarrollen.

Esta nueva edición de la escuela taller se centra en el ámbito del medio ambiente, y

dispone de 24 plazas, la mitad de ellas para jardineros y la otra mitad para trabajadores forestales.

Formación remunerada

El sistema de funcionamiento de esta iniciativa se divide en fases. En la primera, los alumnos-trabajadores participantes perciben una beca de transporte, mientras que en la II y III, son contratados por el propio Ayuntamiento percibiendo el 75 por ciento del salario mínimo interprofesional. En total, el curso tendrá una duración de 18 meses con una jornada de 40 horas semanales.



Instalación de jardineras y cerramiento de las terrazas de la Plaza de la Constitución.



Ajardinamiento Torreforum

Desbroce en el entorno de Los Peñascales



En cuanto a las materias en las que se prepararán a los alumnos, y en las que trabajarán de manera práctica, una vez superado el periodo teórico, serán podas y tratamientos fitosanitarios en parques y jardines; instalación de sistemas de riego y drenajes, xerojardinería, creación y mejora de zonas verdes y conservación de especies forestales, ríos, dehesas y caminos rurales. Para llevar adelante el proyecto, el Ayuntamiento destinará un presupuesto de 450.681 euros.

Zonas de actuación

Dadas las características del término municipal de Torrelodones, con un 80 por ciento de zonas verdes protegidas, la función de la Escuela Taller Jara y Lodón IV relacionada con la conservación y protección del entorno natural resulta especialmente apreciable.

Entre las acciones llevadas a cabo por las escuelas taller anteriores, podemos recordar la recuperación de la senda natural del Monte de Los Ángeles, el desbroce y rehabilitación del entorno de la presa de Los Peñascales o el ajardinamiento del Centro Municipal de Iniciativas y Desarrollo Municipal Torreforum.

En esta ocasión, la nueva promoción se centrará principalmente en el entorno de la Torre de los Lodones, Monte de Los Ángeles, espacios libres entre el Pueblo, la Carretera de Hoyo de Manzanares y la urbanización Los Robles, así como diversos espacios públicos de Los Peñascales.



Sin parar

El Torrelodones CF ha vivido un cierre de temporada difícil de superar



En el último partido de todos sus equipos, el Equipo Femenino A se proclamó Campeón de liga y consiguió el ascenso a la Categoría Nacional.

Pero hubo poco tiempo para disfrutar del éxito para los responsables del Club, porque ya el 29 de Junio tuvo lugar la final de la Copa de la Reina que requería muchos preparativos para poder celebrarlo con el éxito que tuvo.

Una cena de gala entre la Federación Madrileña de Fútbol, el Ayuntamiento, responsables del Rayo Vallecano y del Levante, así como representantes del Club inauguró la noche anterior el evento.

Al finalizar la Copa de la Reina, el Ayuntamiento empezó con la instalación de la pantalla gigante para la retransmisión de la Final de la Eurocopa y el TCF tuvo todo preparado para su entrega de premios anuales.

Se entregaron premios a los tres equipos que han ascendido esta pasada temporada y a los ganadores

de los distintos concursos que se han celebrado.

Raul González recibió del Concejal de Deportes el premio del ganador del Logo del 30 aniversario del Club y Daniel Melow el premio del Concurso de Fotografía, patrocinado por Eroski, que lo recibió de manos del responsable del Hipermercado de Eroski en Torrelodones. Como anécdota, Daniel fue a recoger su premio junto con el protagonista de su foto ganadora.

A pocas horas de acabar el domingo 29 de junio, el Torrelodones CF tenía que tener de nuevo todo preparado porque empezó el Campus de Verano de Pepe Reina en que colabora el TCF.



C.B. Torreldones cierra la temporada de Campus

Los campus de verano de Baloncesto Torreldones han tocado a su fin. Han sido días intensos en los que algunos chicos/as han mejorado sus habilidades en este deporte y otros se han iniciado con divertidas clases.

En el caso del Tech Campus, 190 chicos y chicas han entrenado duro en los tres turnos que se ofertaban para perfeccionar su técnica en el baloncesto, de la mano de los mejores entrenadores en esta disciplina. Una vez más, los chavales se han mostrado encantados con el Campus, en el que dicen haber "aprendido y mejorado mucho".

Han sido largas horas de entrenamiento técnico, en las que han podido mejorar el tiro, la defensa, sus habilidades en el bote o las entradas a canasta, entre otras cosas. Este Campus se caracteriza por una detallada y progresiva planificación de los aprendizajes técnicos, una alta exigencia en el perfeccionamiento, y una tasa muy alta de aprovechamiento del tiempo de trabajo. El resultado final es, pues, muy satisfactorio para los participantes, como confesaba una de las chicas: "Estoy muy contenta, es el segundo Tech Campus al que asisto y nos enseñan muchas cosas, siempre diferentes. Es distinto de los entrenamientos, aquí aprendemos cosas más técnicas que nos ayudan a mejorar mucho en el juego".

Los conocimientos de nueve entrenadores, capitaneados por Ranko Zeravica, han hecho posible que estos chavales, venidos desde distintos puntos de España, como Barcelona, Vitoria, Valladolid, Oviedo o Álava, además de Madrid, hayan aprendido y mejorado en el baloncesto.



Playball diversión

Los más de 215 chicos y chicas que han asistido al Playball de verano igualmente han mejorado sus habilidades, pero de una forma más distendida, centrando su aprendizaje en la diversión y en el juego. El objetivo se ha centrado en lograr que los niños tengan un acercamiento al deporte positivo y eficaz, para que deseen practicarlo en el futuro de forma más específica e intensa, desarrollándose con la mayor naturalidad posible y aprovechando al máximo sus capacidades.

Las actividades de psicomotricidad fueron la base en los más pequeños, y los juegos de baloncesto con espacios reducidos, balones muy pequeños y canastas adaptadas en altura, los elementos fundamentales para los que ya están cerca de terminar la etapa de educación infantil. En el caso de los más mayores, se ha profundizado en los fundamentos técnicos y tácticos.

Este año, además, como novedad los chicos/as han podido disfrutar del "Playball in English", una iniciativa que ha permitido a los chavales aprender inglés a la vez que mejoraban su técnica en el baloncesto.



Juntos... ¡Lo hemos conseguido!



A lo largo de cuatro semanas del mes de julio, la Asociación Deportiva Minifútbol de Torrelodones, ha desarrollado su primer Campamento de Día para niños y niñas entre cinco y doce años y que ha tenido lugar en las instalaciones municipales anexas a Torreforum.

El Campamento se ha estructurado por semanas, alternando las actividades deportivas, con talleres de manualidades y juegos tradicionales. Entre las primeras se han practicado los siguientes deportes: fútbol, baloncesto, hockey, béisbol, rugby, balonmano, voleibol, bolos y petanca. Los talleres han consistido en modelado con arcilla y arcilla polimérica, caretas, teatro, cuentos, naturaleza, dibujo, pulseras y llaveros. Y, finalmente, se ha tratado de recuperar juegos tradicionales que para muchos niños, acostumbrados a pasarse horas con la play station, han resultado nuevos (canicas, guá, liebre, pilla-pilla, el pueblo duerme, castillos de madera, palillos, pañuelo, etc.).

El horario más amplio ha sido de 8,30 a 16,30, existiendo otro entre las 9,30 y las 14,30. A media mañana se ha dado a los niños un bocadillo acompañado de un refresco, y los que se han quedado a comer (un gran número) han disfrutado de la cocina del magnífico catering de Miralmonte. El número de niños asistentes ha rondado los 90 niños en cada una de las dos primeras semanas, más de 60 en la tercera y cerca de 40 en la cuarta

Para el éxito del campamento ha resultado fundamental la

excelente labor desarrollada por el grupo de pacientes monitores, que se han hecho acreedores del cariño de los chicos.

La experiencia la podemos considerar un rotundo éxito, teniendo en cuenta la satisfacción mostrada por la totalidad de padres de los niños participantes, a los que, desde estas páginas, queremos agradecer la confianza depositada en la capacidad de organización de Minifútbol.

Para el excelente resultado final obtenido hemos contado, por supuesto, con las facilidades dadas por nuestro Ayuntamiento y, en concreto, por el personal de Torreforum. Por todo ello y, formando una piña, Ayuntamiento, Minifútbol, niños y padres, monitores y todos los que de una forma u otra han participado y/o ayudado (Espacio Torrelodones, Orange), y como resultado final de esta primera experiencia, podemos decir bien alto que.... ¡Juntos, lo hemos conseguido!

Si queréis poder ver un extensísimo reportaje fotográfico sobre el campamento en www.minifutbol.com o www.minifutbol.es.

A.D. MINIFUTBOL.



Recomendaciones ante el baño



Antes de entrar en el agua

- ❑ Cuidado con el sol. Tómelo con precaución los primeros días.
- ❑ Aplíquese siempre crema protectora adecuada a su tipo de piel.
- ❑ Beba agua abundante, al menos dos litros diarios.
- ❑ No entre súbitamente en el agua si ha tomado el sol. Mójese la nuca y las muñecas y entre lentamente.

Cuando se vaya a bañar

- ❑ Báñese siempre en zonas autorizadas y preferiblemente vigiladas.
- ❑ Respete la señalización de las banderas y nunca se bañe con bandera roja. Siga las indicaciones de los servicios de urgencia y vigilancia en lo referente a las condiciones de baño.
- ❑ Si no sabe nadar, no se aleje de la orilla.
- ❑ Nunca deje solos a los niños junto a piscinas, playas, pantanos o ríos. Vigíelos siempre.
- ❑ Puede ser necesario el uso de calzado de agua para evitar cortes en algunas playas,

pantanos y ríos.

- ❑ No se tire al agua en lugares de fondo desconocido ya que puede haber poco fondo o ser rocoso, pudiendo sufrir un accidente.
- ❑ Si se siente arrastrado por una corriente permanezca tranquilo y no intente nadar contra la misma. Nade ligeramente oblicuo hacia la costa o ribera. Haga señales de auxilio si no puede salir de la corriente.
- ❑ Si encontramos a alguien solicitando ayuda y no tenemos la seguridad de poder rescatarle, avise a los servicios de socorro.
- ❑ No invada las zonas balizadas reservadas para la circulación de embarcaciones de diferentes tipos y motos de agua.
- ❑ Retrase el baño o no se bañe:
 - Si ha comido o bebido en exceso.
 - Si ha hecho ejercicio y está muy fatigado.
 - Si no se encuentra bien.
 - Si hay tormenta, especialmente si va acompañada de aparato eléctrico.
 - Si lo indican los servicios de emergencia.
- ❑ Salga del agua inmediatamente:
 - Si tiene escalofríos persistentes.
 - Si nota sensación de fatiga.
 - Si siente picores en el vientre o brazos.
 - Si tiene vértigo o zumbido en los oídos.
 - Si nota malestar o no se encuentra bien.
 - Si se lo indican los servicios de emergencia.



El Ayuntamiento informa

Plan de Prevención de Incendios

Por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, mediante DECRETO 59/2006, de 20 de julio, por el que se aprueba el Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFCMA), se dispone para las épocas de peligro siguientes:

ALTO: del 15 de Junio al 30 de septiembre;

MEDIO: del 15 de Mayo al 14 de Junio y del 1 al 31 de Octubre y

BAJO: del 1 de Noviembre al 15 de Mayo,

que podrán modificarse si las circunstancias meteorológicas lo justifican, las siguientes **MEDIDAS PREVENTIVAS**

■ 2.1. En montes o terrenos forestales

■ **2.1.1. Ámbito de aplicación:** En todo el término municipal. En montes o terrenos forestales, tanto si están poblados por especies arborescentes como por matorral y pastizal, y además en la franja de 500 m. de ancho que los circunda, incluso si el terreno es urbano no construido, lindante con monte o terreno forestal. Se establecen las limitaciones y prohibiciones que a continuación se indican.

■ **2.1.2. Prohibiciones:** Durante todo el año estará prohibido:

- Arrojar fósforos o restos de cigarrillos, tanto transitando a pie como desde vehículos.
- Arrojar basuras, restos industriales o de cualquier clase, especialmente aquellos que contengan fuego o puedan inflamarse.
- Utilizar fuego para cocinar o calentarse.
- Transitar con vehículos fuera de las vías de circulación.
- Producir fuego con cualquier medio o cualquier fin, salvo en los casos regulados por el presente Decreto y en las condiciones previstas por el mismo.

■ 2.1.3. Limitaciones

■ **2.1.3.1.** En época de peligro alto y medio de incendios estará prohibida la utilización del fuego para cualquier tipo de operaciones o actividades, así como el almacenamiento, transporte y utilización de materias inflamables o explosivas, lanzamiento de cohetes, globos o artefactos, tránsito de personas salvo por vías, caminos y sendas o estancias en áreas recreativas.

Excepcionalmente la Dirección General del Medio Natural podrá autorizar las actividades señaladas en el párrafo anterior. En zonas urbanas que distan menos de 500 metros de terreno forestal también se precisará autorización expresa para el lanzamiento de cohetes, que se tramitarán según el procedimiento del punto 2.1.4.

■ **2.1.3.2.** En la época de peligro alto, la utilización de maquinaria y equipos en los montes y terrenos situados en una franja de 200 metros alrededor de aquellos cuyo funcionamiento genera deflagraciones, chispas o descargas eléctricas precisará la pertinente autorización de la Dirección General del Medio Natural.

■ **2.1.3.3.** En época de peligro bajo de incendios, se comunicará a los Agentes Forestales de la comarca la intención de utilizar fuego. Se procederá por su parte a la autorización y definición de las medidas preventivas oportunas.

■ 2.1.4. Procedimiento de autorización

Las autorizaciones necesarias para poder realizar cualquiera de las actividades señaladas en los puntos 2.1.3.1. y 2.1.3.2. serán solicitadas, con una antelación mínima de quince días, a la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (calle Princesa número 3, 8ª planta, 28006 Madrid), quien las podrá conceder en razón al riesgo que impliquen.

En la autorización se detallarán, en cada caso, las medidas preventivas que los interesados deberán cumplir para evitar incendios forestales.

En todos los casos se podrán paralizar la realización de quemas autorizadas por causas de cambio en las condiciones meteorológicas, por crearse alarma social o cuando otras circunstancias lo aconsejen, comunicándose al interesado la fecha en la que puede reiniciar las mismas, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la paralización.

■ 2.2. En otros terrenos no forestales

Las autorizaciones preceptivas para la utilización de cualquier tipo de fuego durante todo el año en terreno urbano y urbanizaciones, corresponde al Ayuntamiento.

En las épocas de peligro medio y alto se prohíbe en estos terrenos la realización de quemas de restos vegetales, autorizándose con carácter general, en la época de peligro bajo previa comunicación al Servicio Municipal de Protección Civil (Tfno. 91.859.32.71) o a la Policía Local (Tfno. 91.856.21.21) con una antelación de 48 h., a efectos de comunicar al Centro de Coordinación Operativa de Bomberos el día, hora y lugar de las quemas autorizadas, con un día de antelación, de cara a evitar falsas alarmas en la red de vigilancia y la activación de medios de extinción innecesarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, rogando a todos los vecinos el más exacto cumplimiento de las anteriores normas.



Juegos matemáticos nº 20 Agosto 2008

El cuento y el problema

La noche era muy cerrada. En principio la luna llena debería haber iluminado el pueblo de Aylesbury, pequeña población cerca de Londres. Las espesas nubes que cubrían el cielo durante el día, se habían mantenido por la noche lo que era razón suficiente para que, a las 23 horas, las calles fueran la boca del lobo.

El aire frío soplaba suavemente creando una sensación de clima tropical insólito en los alrededores de la capital de Inglaterra.

En aquél verano de 1946, recién acabada la II Guerra Mundial, sin los intranquilizantes ruidos de los aviones alemanes, había llegado entre alegrías, penas por ausencias y renacidos temores por un futuro incierto, y en ese verano William Prost, millonario australiano, salía del restaurante The Litten Tree próximo a su domicilio, cuando un fuerte dolor en el brazo izquierdo, avisó de un infarto fulminante.



Su secretario, que como era habitual le acompañaba hasta dejarle en su domicilio, se dio cuenta del accidente coronario

que sufría su jefe. Le faltó tiempo para avisar a los vecinos que a su vez llamaron a una ambulancia. Pocos minutos más tarde aparecía una dispuesta a llevarle a toda urgencia al hospital más próximo. Allí fue atendido por los médicos de guardia advertidos de la importancia del enfermo.

A la mañana siguiente y superado el colapso, hizo llamar a un notario para dictar un testamento. Hasta el momento, considerándose inmortal, no había tenido necesidad de legar sus bienes.

En aquél momento, y sin duda como respuesta a la victoria aliada y al fin de la contienda, su joven mujer se había quedado embarazada.

Esta circunstancia le llevó a redactar un singular legado.

Si su mujer daba a luz un varón los bienes serían repartidos de tal forma que su nuevo descendiente recibiría los 2/3, quedando el tercio restante para su esposa.

En el caso que fuera una niña esta obtendría 1/4 y su mujer los 3/4 restantes.

A las horas de firmar tan poco habitual última voluntad, un nuevo infarto acabó con su vida.

A los cuatro meses de la defunción, su mujer dio a luz a gemelos, uno varón y otra hembra.

El reparto de los cientos de millones de libras que-

daba a la inteligencia del juez que no dudó en llamar a la mejor matemática de Inglaterra y de origen hindú, con cátedra en la Universidad de Cambridge, Lady Ameg, quién, dada su capacidad pudo encontrar la respuesta correcta.

¿Cuál fue?

Las soluciones en el próximo número

SOLUCIONES A JUEGOS MATEMÁTICOS Nº19

1.- Por la forma de pagar todos han pagado un precio del tipo x^2 (si se compra x unidades se pagan x chelines cada una). La diferencia entre lo que pagan los señores es 52 chelines. Así, habrá que buscar dos formas de expresar el número 52 como diferencia de dos cuadrados: $52 = x^2 - y^2$

Si $x = x^2 - y^2 = (x+y)(x-y)$. Los dos factores, $(x+y)$ y $(x-y)$ tienen que ser o los dos pares o los dos impares, por lo que su producto, si así los dos impares son impares, y si son los dos pares está dividido de 4. Así, sólo se pueden representar como diferencia de dos cuadrados a los números impares o múltiplos de 4, y el 52 es un número impar, por lo que es imposible.

Una vez visto que no es posible hacer esos números x e y , ahora me queda encontrar un procedimiento para hacerlos.

Si x es un número impar o múltiplo de 4, se puede descomponer como el producto del tipo $x = 2ab$ con a y b ambos pares (si es múltiplo de 4) o ambos impares (si x es impar). Una vez elegido a e b , se puede tomar $x = \frac{a+b}{2} + \frac{a-b}{2}$ con lo que se verifica $x = x^2 - y^2$

Con esto se ve que hay una relación entre el número de divisores de un número y la cantidad de formas de representarlo como diferencia de cuadrados, el número de descomposiciones en producto de dos factores pares o ambos impares.

En el caso de 52 = 63+1 = 21+1 = 7+1, hay tres posibles productos de números impares que dan 52. Las descomposiciones correspondientes serían:

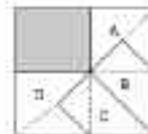
$$\text{Si tomamos } 52 = 63+1 \Rightarrow x = \frac{63+1}{2} = 32, y = \frac{63-1}{2} = 31 \Rightarrow 52 = 32^2 - 31^2$$

$$\text{Si tomamos } 52 = 21+1 \Rightarrow x = \frac{21+1}{2} = 11, y = \frac{21-1}{2} = 10 \Rightarrow 52 = 11^2 - 10^2$$

$$\text{Si tomamos } 52 = 7+1 \Rightarrow x = \frac{7+1}{2} = 4, y = \frac{7-1}{2} = 3 \Rightarrow 52 = 4^2 - 3^2$$

Para que se cumplan los requisitos del enunciado (habría que comprar 32 unidades y su esposa tiene que ser Ana, que compró 31. Como sea correcto el número y está casada con Guadalupe, que compró 1. El número 12 y su esposa María le

2.- La solución pasa por adjuntar parcelas que forman de forma de cuadrados por triángulos. A cada tipo le correspondirá una parcela con forma de triángulo rectángulo con dos lados de longitud la mitad del lado total de la finca, que estén en contacto con el pozón, y otro triángulo con la mitad de diagonal.



3.- En la primera pareja le esposa tiene 48 años y el marido 54, y en la segunda, ella tiene 36 años y su marido 72

4.- De la última frase del texto, vemos que los edades del padre y de la madre difieren en 12 años, siendo el padre el mayor.

Por otra parte, si sea la edad de la hija un tercio de la del padre, la del padre es múltiplo de 3, y como lo es la madre su edad 12 años con ella, también su edad será múltiplo de 3. Del mismo modo, la madre tiene cuatro veces la edad del hijo, luego su edad es múltiplo de 4, y el padre, al tener 12 años más que ella, también.

Por lo tanto, las posibles soluciones a las edades de madre y padre son 24 y 36, 36 y 48, 48 y 60, ... y vemos que la que verifica las condiciones del enunciado es la primera opción.

Si la madre tiene 36 años, el hijo tiene 9 años, lo cuarto parte, por lo tanto divide de 4 tendrá 18 y se puede 48, cuatro veces más. La hija tiene 36/2=18 años, y cuando nadie se ha muerto tenía 6, cuarta parte de la edad de la madre.

Soluciones detalladas en la web de la Escuela Municipal de Pensamiento Matemático www.escuelapensamientomatematico.org



El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el pasado 30 de junio, aprobó, entre otros, los siguientes puntos:

- Aprobación definitiva del Plan Especial de Protección de Paisaje de la finca “Los Peñascales” (Más información pag 20)
- Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior (Más información pag 26)
- Modificación del sistema de recogida de residuos sólidos urbanos y envases.
- Ampliación de zonas municipales para el servicio de recogida bilateral de residuos sólidos urbanos y envases.
- Modificación de los precios públicos de Cultura.
- Cese de la Concejala del Grupo Municipal Vecinos por Torrelodones doña Gabriela Aranaz Cherubini.



Dolores musculares y masajes

Normalmente, nuestro trabajo diario hace que adoptemos malas posturas, golpes, fatigas musculares, que en la mayor parte de los casos afectan a nuestros músculos, produciendo contracturas. Otras veces, puede ser por falta de vitaminas o minerales, estrés o por motivos psicológicos y lo que comúnmente llamamos calambres, que son contracciones musculares involuntarias en forma progresiva.

En todos estos casos se pueden realizar masajes con distintas técnicas, de posición de manos, presiones y movimientos que nos ayuden a la relajación muscular aliviando el dolor.

Pésames

❑ Nuestro más sentido pésame a los hijos - Julio y Lourdes Mera- y hermanos -José Luis y Mariano- por el fallecimiento el pasado 15 de julio de María Jesús Sánchez-Rubio, quien fue enterrada en el cementerio de Torrelodones.

❑ Nuestro más sentido pésame a la esposa -María Ferrero- e hijos -José, Julio, Javier, Juan, Luis, Joaquín, Constan, Jaime y Myriam por el fallecimiento el pasado 16 de julio de José Laorden, quien fue enterrado en el cementerio de Torrelodones.

La mala postura al sentarnos para trabajar frente al ordenador produce un efecto cadena en todo nuestro cuerpo. Empezando por nuestras cervicales, la espalda, la cintura y nuestras piernas.

Las cervicales sufren por tener la cabeza inclinada, los músculos del cuello se contraen para sostenerla, y esto se refleja en la cara y en la mandíbula que también están contraídas. Con el tiempo, esto genera lo que se llama "rectificación cervical". Se pierde la curvatura de esta zona por las contracturas, produciendo mareos y dolores de cabeza. Esto se ve reflejado en los hombros, que para compensar, los llevamos para adelante oprimiendo el tórax, forzando la respiración, por lo que podemos sentir dolores en el pecho y en el esternón.

Los masajes corporales alivian todos estos dolores y ayudan a una vida más sana, descansando la mente y el cuerpo, encontrando un oasis dentro de la vida cotidiana. Los masajes Shiatsu, es un tratamiento que aplicando presiones con los dedos pulgares y las palmas de las manos sobre determinados puntos del cuerpo, corrigen irregularidades, mantiene y mejora la salud, contribuye a aliviar diversas enfermedades y activa la capacidad de autocuración del organismo, no teniendo efectos secundarios.

Efectos del Shiatsu en el organismo: Flexibiliza la piel. Mejora el sistema circulatorio. Flexibiliza el sistema muscular. Ayuda a la recuperación del equilibrio del sistema esquelético. Facilita las funciones del sistema digestivo. Mejora el control del sistema endocrino. Regula las funciones neuronales.

Teresa Quero Moreno.

Instituto de Belleza Q-Kalos. Juan Van Halen nº 2, 1º D
www.telefonica.net/web/q/kalos.html

El Mercadillo

❑ Vendo parcelas en Los Peñascales. Teléfono 638 54 79 20, Alicia.

❑ Venta de chalet pareado en Las Marías, Torrelodones Colonia. 350 metros construidos y 600 metros de parcela. Chalet sin estrenar. Zonas comunes, paddel y piscina. Teléfono: 678.513.142.

❑ Asturias, Castropol. Alquilo casa nueva de campo cerca de playa y montaña. Pueblo tranquilo. Con jardín, barbacoa y huerta. Capacidad 8/9 personas. Segunda quincena de agosto y segunda quincena de septiembre. Buen precio. Teléfono 667 293 752.